

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 13

LV Período Legislativo

11.^a Sesión Ordinaria

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

24 de junio de 2026

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Coto.

Prosecretaría Administrativa: de la técnica Esmenia Ayelén Gómez.

Dirección General Legislativa: del magíster Mario Lorenzo Flores Monje.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio

Democracia Neuquén

Guanque, Mónica Aida
Mendez, Juan Federico
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	5
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI).....	5
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	5
3.1 - Comunicaciones oficiales	5
3.2 - Despachos de comisión	6
3.3 - Comunicaciones particulares	7
3.4 - Proyectos presentados.....	7
3.5 - Solicitudes de licencia.....	9
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (19.12 h).....	11
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	11
4.1.1 - Votación nominal del Proyecto 18 424 (art. 197 del RI).....	18
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	22
5 - APROBACIÓN DE ACTA ACUERDO PROYECTO GNL (Expte. E-23/26 y ags. Cde. 1 al 46, Proy. 18 406)	24
6 - MOCIÓN DE ORDEN (inc. 3 del art. 129 del RI)	50
7 - MOCIÓN DE ORDEN (inc. 10 del art. 129 del RI).....	61
8 - AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y DEROGACIÓN DE LA LEY 3323 (Expte. E-25/26, Proy. 18 415)	62
9 - AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (Expte. E-26/26, Proy. 18 416)	63
10 - MOCIÓN DE ORDEN (inc. 1 del art. 129 del RI)	65

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
ha	hectárea/hectáreas
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 18.40 h del 24 de junio de 2026, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenas tardes, diputadas y diputados.

Por Secretaría se tomará asistencia a los efectos de establecer el cuórum legal. [*Así se hace*].

Con la presencia de 30 diputadas y diputados vamos a dar inicio a la Reunión 13, decimoprimer sesión ordinaria del LV período legislativo, del miércoles 24 de junio de 2026.

Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la demora del diputado Mendez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Invito a las diputadas Cecilia Papa y Lorena Parrilli a izar las banderas nacional y provincial, y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [*Así se hace. Aplausos*].

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente y justificar la demora del diputado Mendez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Por Secretaría se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

2

DIARIOS DE SESIONES
(art. 172 del RI)

De las Reuniones 8 y 9 del LV período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

De distintos organismos:

Exptes. O-54/26 y O-58/26: se giran a las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Es para justificar la demora del diputado Martínez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Expte. O-55/26: se gira a la Comisión F.

Expte. O-56/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. O-59/26: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. E-23/26 y ags. Cde. del 1 al 46, Proy. 18 406, de los municipios y comisiones de fomento de la provincia del Neuquén, en respaldo al Proyecto de GNL: ciudad de Neuquén, Chos Malal, Zapala, Plottier, San Martín de los Andes, Villa la Angostura, Rincón de los Sauces, Plaza Huincul y concejales de dicha localidad; San Patricio del Chañar, Senillosa, Centenario, Junín de los Andes, Cutral Co, Piedra del Águila, El Sauce, Santo Tomás, Picún Leufú, Paso Aguerre, Los Chihuidos, Octavio Pico, Aguada San Roque, Barrancas, Caviahue-Copahue, Manzano Amargo, Huinganco y concejales de dicha localidad; Coyuco-Cochico, Villa Nahueve, Andacollo, Villa Curí Leuvú, El Huecú, Las Ovejas, Loncopué, Varvarco, Invernada Vieja, Taquimilán, Chorriaca, El Cholar, Añelo, Los Guañacos, Villa Traful, Pilolil, Villa el Chocón, Los Miches, Vista Alegre, Las Coloradas, Bajada del Agrio, Aluminé, Los Catutos, Quilimalal, Ramón Castro, Sauzal Bonito, Villa Pehuenia-Moquehue, Villa Puente Picún Leufú, Mariano Moreno, Buta Ranquil, Las Lajas, Tricao Malal y Covunco Abajo. Acompañan la adhesión y el respaldo institucional de las siguientes entidades: Olew Servicios, Tisico S. A., El Corralón S. R. L., Induslab, Servipet, Metalúrgica Huincul, AICO, Copelco, Chenyi, SUPeH, Plastiferro, Coopertei, Pantevedra, Pagsa, El Pampeano, MyT Servicios, SiPA, Petrogas, Transporte Peduzzi, Cauquen S. R. L., Hormitech, Logística y Servicios, El Patio Group, Cámara de Comercio, Industria, Servicios Producción y Turismo de Cutral Co y Plaza Huincul, comerciantes, Subsecretaría de Capacitación, Formación y Empleo de Plaza Huincul.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Buenas tardes, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

También, es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Ya le tomaron la asistencia, estaba presente.

Tiene la palabra el diputado Federico Mendez.

Sr. MENDEZ. —Buenas tardes, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

Expte. E-25/26, Proy. 18 415:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. E-26/26, Proy. 18 416:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-163/26, Proy. 18 295:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte D-164/26, Proy. 18 296:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. E-21/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado Novoa.

Expte. E-22/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. O-45/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Solicito la reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-57/26: se gira a la Comisión D.

Expte. P-58/26: se gira a la Comisión D.

3.4

Proyectos presentados

18 420, de declaración, Expte. D-282/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias.

18 421, de ley, Expte. E-27/26: se gira a las Comisiones E, A y B.

18 422, de ley, Expte. E-28/26: se gira a las Comisiones A y B.

18 423, de declaración, Expte. O-57/26: se gira a la Comisión I.

18 424, de declaración, Expte. D-285/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 425, de declaración, Expte. D-286/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 426, de declaración, Expte. P-59/26: se gira a la Comisión C.

18 427, de declaración, Expte. D-287/26: se gira a la Comisión E.

18 428, de declaración, Expte. D-288/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

Es para adherir mi firma a este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, adherimos la firma del diputado Alberto Bruno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para adherir mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, incorporamos la firma de la diputada Tulián.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

También, es para adherir mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, incorporamos la firma del diputado Matías Martínez.

Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sr. HERMOSILLA. —En el mismo sentido, es para adherir mi firma al proyecto.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Adherimos, entonces, la firma de la diputada Herмосilla.

Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Es para adherir, también, mi firma, por favor, presidenta, al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Adherimos, entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, la firma de la diputada Rios.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Quisiera solicitar al autor del proyecto la adhesión de mi firma, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Y ya me olvidé quién es el autor del proyecto, Coggiola. [*Risas*].

Incorporamos, entonces, la firma de la diputada Paola Cabeza.

Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes.

Es para adherir mi firma también al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Adherimos, entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, la firma de la diputada Dani Rucci.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidenta.

Es para adherir mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, añadimos la firma de la diputada Lichter.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —En el mismo sentido que todos los diputados, es para adherir mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Adherimos, entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, la firma del diputado Ramón Fernández.

18 429, de resolución, Expte. O-60/26: se gira a la Comisión G.

18 430, de ley, Expte. O-61/26: se gira a las Comisiones A y B.

18 431, de declaración, Expte. D-289/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 432, de declaración, Expte. D-290/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 433, de comunicación, Expte. D-291/26: se gira a la Comisión C.

18 434, de declaración, Expte. D-292/26: se gira a la Comisión G.

18 435, de declaración, Expte. D-293/26: se gira a la Comisión E.

18 436, de resolución, Expte. D-294/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-281/26, D-283/26 y D-284/26: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Era en el punto anterior, con el proyecto de resolución del diputado Domínguez, para adherir mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, incluimos la firma de la diputada Buchiniz, en el Proyecto 18 436.

Tiene la palabra, diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 18 437, y su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 437, Expediente D-296/26, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre las irregularidades en el manejo de fondos públicos de la Cuenta Especial Recupero Financiero de Servicios de Salud.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Parrilli, de incorporar el Expediente D-296/26, Proyecto 18 437.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el estado parlamentario.

Se reserva en Presidencia.

*Al mencionarse la hora de asuntos varios,
dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracia presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 18 438, y su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 438, Expediente D-297/26, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Sociedad Italiana de Zapala, que se celebrará el 27 de junio de 2026.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración que tome estado parlamentario el Expediente D-297/26, Proyecto 18 438.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que se traiga de Comisiones el Proyecto 18 412, que planteamos en Labor Parlamentaria, y solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 412, Expediente D-276/26, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la obra *Derecho de Bomberos en la Argentina: Régimen legal y organización institucional del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios en la República Argentina*, de la abogada neuquina doctora Silvana Cristina Reñones.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación en el orden del día del Expediente D-276/26, Proyecto 18 412.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(19.12 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

*Se lee la síntesis del Expediente E-23/26 y
ags. Cde. 1 al 46, Proyecto 18 406, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa del tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

*Se lee la síntesis del Expediente E-25/26,
Proyecto 18 415, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente E-26/26,
Proyecto 18 416, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-163/26,
Proyecto 18 295, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-164/26,
Proyecto 18 296, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Patricia Fernández.
Sra. FERNÁNDEZ. —En el mismo sentido, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.
Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas presentada por la diputada Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente E-21/26, y
dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.
Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.
Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.
Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.
Pasa a formar parte del orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente E-22/26, y
dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.
Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.
Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.
Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente O-45/26, y
dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.
Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.
Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.
Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas del día de la fecha.

*Se lee la síntesis del Expediente D-282/26,
Proyecto 18 420, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Sí, es para solicitar su tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

*Se lee la síntesis del Expediente D-285/26,
Proyecto 18 424, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Esta es una comunicación que queremos elevar al Congreso de la Nación porque Sturzenegger, como saben, ha decidido llevar adelante una medida que, para nosotros, atenta contra la soberanía territorial, alimenticia, energética. La verdad es que es muy grave lo que está pasando. Hay una ley nacional que es la que pretende derogar Sturzenegger, que lo que hacía era poner un límite a la extranjerización de nuestra tierra. Establecía concretamente que, por ejemplo, el 15 % tenía que ser el tope de tierra en manos extranjeras; también establecía que la misma nacionalidad no podía tener más del treinta por ciento de las tierras de la República Argentina; también establecía el tope de mil hectáreas en la zona núcleo y, además, se establecía que no se podía comprar tierras por parte de extranjeros en donde hubiera cuerpos de agua. Sabemos que también la ley de glaciares va con la misma lógica.

Acá hay una decisión del Gobierno de Milei de entrega total de nuestros recursos naturales. Y nosotros hemos decidido hacer esta presentación que viene acompañada de un pedido de distintas organizaciones, iglesias evangélicas y católicas que están pidiendo, precisamente, que el Congreso de la Nación no derogue la ley de tierras rurales.

Yo voy a pedir autorización para leer el documento que nos elevaron desde las organizaciones. *[Asentimiento]*.

Quienes firman el documento son la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue; el Obispado de la Diócesis Neuquén; el Ministerio Cristiano *Vamos Conectado*; el Movimiento Nacional de Capellanes de la República Argentina; el defensor del Pueblo de Neuquén, Gustavo Pereyra; el defensor adjunto, Emanuel Guagliardo; también la APDH *[Asamblea Permanente por los Derechos Humanos]*; ATEN *[Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén]*; Sejun *[Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén]*; ATE *[Asociación de Trabajadores del Estado]*; Ccaspia *[Asociación del Gran Caspio]*; Apunc *[Asociación del Personal Nodocente de la Universidad Nacional del Comahue]*; Farn *[Fundación Ambiente y Recursos Naturales]*; Upsra *[Unión Personal de Seguridad República Argentina]*; Cediunco *[Centro de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional del Comahue]*; Sadop *[Sindicato Argentino de Docentes Privados]*; APA *[Asociación del Personal Aeronáutico]*; bueno, puedo seguir, hay muchísimos sindicatos, bueno, organizaciones sociales, partidos políticos. Son muchísimos la verdad.

Y el documento dice lo siguiente:

Las organizaciones y ciudadanos abajo firmantes, manifestamos nuestra más firme preocupación y rechazo al proyecto de ley de tierras de Federico Sturzenegger impulsado por el Poder Ejecutivo nacional que bajo la falsa bandera de seguridad jurídica, abre de par en par las puertas de la extranjerización de nuestra tierra. Nadie lo puede negar. La tierra es un recurso finito y estratégico, permite la producción de alimentos, el arraigo de las familias agricultoras, la planificación territorial de los

municipios y la soberanía nacional. Permitir su concentración en manos extranjeras sin límites pone en riesgo la base de nuestra existencia como país productor.

Segundo punto: El proyecto elimina las pocas defensas existentes, deroga los límites de la ley de tierras rurales que hoy impiden que extranjeros sean dueños de más del quince por ciento del territorio nacional, provincial o municipal; el 30 % para una misma nacionalidad y fija un tope de mil hectáreas por titular. Sin esas reglas la tierra se transforma en mera mercancía para grandes inversores foráneos.

Punto 3: La experiencia mundial es clara, donde se liberó la compra de tierras por extranjeros, los pequeños y medianos productores fueron desplazados, el precio del suelo se disparó y las comunidades locales perdieron la capacidad de decidir sobre su propio territorio. No repetiremos ese error.

Punto 4: La soberanía alimentaria no es una frase hecha, quien controla la tierra controla lo que produce. Si grandes extensiones pasan a manos extranjeras se producirá para mercados externos y no para la mesa de los argentinos, poniendo en riesgo el abastecimiento interno y la economía de los pueblos.

Quinto —y último— punto: Los municipios y provincias quedarán indefensas. El proyecto no garantiza ningún mecanismo efectivo para que los gobiernos locales protejan su ejido, sus cuencas, su cinturón verde y el suelo periurbano frente a las operaciones autorizadas desde el extranjero y desde intereses concentrados.

Sepan que en nuestro país, al día de hoy, en manos extranjeras, la superficie es equivalente a la provincia de Santa Fe. En nuestra provincia, en la provincia del Neuquén, el departamento Los Lagos tiene, aproximadamente, más del cincuenta por ciento en manos extranjeras.

Para nosotros este es un tema como otros, como la causa Malvinas, por ejemplo, como la causa de Derechos Humanos, este tema que tiene que ver con la soberanía de nuestro territorio es un tema transversal a todos los colores políticos. Este documento lo firmaron distintos organismos. [*Lo muestra en alto*].

Así que, yo quiero, no solamente invitar a quienes quieran adherir a este proyecto, sino también solicitar que sea tratado con preferencia para que podamos debatirlo en la Comisión G, que fue a la que se decidió asignar este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

Menos mal que Lázaro Báez es argentino porque se afaná la superficie de tres veces y media de la Capital Federal y nadie dijo nada.

Yo voy a leer la Constitución nacional nada más, simplemente para eso, artículo 20 de la Constitución nacional, la que escribió Alberdi: «Artículo 20 Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles de los ciudadanos [*sic*]; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; —pueden, en consecuencia— poseer bienes raíces [...]». ¿Qué significa eso? Que los extranjeros pueden comprar inmuebles, que los extranjeros pueden comprar tierras, «comprarlos y enajenarlos», pueden comprar y vender; y por si fuera poco, este es el artículo 20, que —repito— consagra el derecho de los extranjeros a comprar y vender tierras en el territorio argentino.

Y, por si fuera poco, está el artículo 28 (el artículo 28 es *a posteriori* del 20). ¿Por qué hago este señalamiento? Porque el artículo 28 dice: «Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos [...]», quiere decir que el 20 es anterior al 28, y el 28 dice: «Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio». ¿Qué significa esto? Que no puede haber ley que limite la compraventa de tierras por parte de extranjeros.

Esta Constitución es de 1853, el período de mayor inmigración de la Argentina se da alrededor de 1880-1890, es decir, la gran oleada en América de inmigración se da con posterior a esta constitución. Y había dos lugares donde los extranjeros elegían vivir: Estados Unidos y Argentina. Y así, nuestros abuelos, que eran extranjeros, pudieron comprar tierras; y así, nuestros abuelos, que eran extranjeros, pudieron comprar sus inmuebles y desarrollar su industria y hacer que la Argentina, a principios del siglo XX, sea una de las diez economías más prósperas de la tierra.

Así que, yo creo que fue una gran idea la de Alberdi, que le dio prosperidad a la Argentina, así que yo me uno a estos principios.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma al mencionado proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, incorporamos la firma del diputado Darío Martínez.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Simplemente es para aclarar que hay una falsedad en lo que recién se expuso, porque la realidad es que cuando uno dice: «En manos extranjeras», significa que quienes tienen la nacionalidad, quienes viven en otro país, quienes se radican en otro territorio y realizan toda su vida y su actividad en otro territorio, que no es el de la República Argentina, son los que hoy están siendo avalados, acompañados por Sturzenegger. Así que, la verdad es que la chicana que acabo de escuchar me parece tan infundada porque es falaz, es falaz.

Afortunadamente, cuando Milei —ustedes recordarán— en el Decreto 7023 ni bien asumió, él deroga esta ley de protección de nuestras tierras, afortunadamente hubo una asociación, que fue la Asociación de Veteranos de Malvinas que metieron una cautelar para que esto no avance y, por suerte hasta ahora no se podía.

Desafortunadamente lo tenemos a Milei con Sturzenegger en esta lógica de entrega total de liquidación de nuestro territorio, volviendo otra vez con este tema.

Así que, yo quiero pedir que directamente se pase a la votación y que cada uno se haga responsable.

Es más, me gustaría que si es conveniente, no sé si se requieren tres votos, que la votación de la defensa de esto, pero no es de la defensa, estamos pidiendo que se debata en comisión, o sea, que vaya a la comisión y se debata. Que el diputado que quiera hablar y decir su verdad relativa que lo haga en comisión, pero no que esto quede discrecionalmente en un cajón de una comisión, ¡no!, que sea debatido, que escuchemos a todas estas organizaciones que también se han pronunciado.

Así que, yo solicito, si es posible, que sea votación nominal de que el proyecto pase a ser tratado como preferencia en la comisión.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

La diputada preopinante dijo que el 50 % del territorio del departamento Los Lagos está en manos extranjeras. ¿Cómo puede ser eso? Dado que en los límites de Villa la Angostura, que es una de las localidades del departamento Los Lagos, está el Parque Nacional Nahuel Huapi y el Parque Nacional Los Arrayanes. Por lo tanto, son tierras nacionales.

Vayamos a Villa Traful, lo mismo sucede. Villa Traful, tanto del lado de Puerto Arrayán como del río Minero, el Parque Nacional Nahuel Huapi. Dentro de ese, ahí está la reserva nacional

Nahuel Huapi —yo trabajé ocho años en la Administración de Parques Nacionales—, está lo que antiguamente era la estancia La Primavera. Hoy, en manos, sigue un extranjero, pero que de ninguna manera —porque era de dos hermanos esa estancia, y uno de ellos vendió— implica el 50 % del departamento Los Lagos. Por lo tanto, ya que es amante de lo que es veraz, yo quiero que me diga cómo llegó a ese porcentaje.

Gracias, presidente.

Disculpe.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Es para poder agregar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, incorporamos la firma del diputado Juan Sepúlveda.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

No había saludado.

En primer lugar, es para sumar mi firma al proyecto.

Y, en segundo lugar, no nos llama la atención de algunos diputados que tienen en toda su trayectoria esa defensa incondicional a los capitales extranjeros. Entonces, todo está fundamentado, depende de qué lado de la biblioteca queremos ver y de la interpretación; porque nunca los escuché recriminar que el grupo Benetton, un grupo italiano, sea propietario de 900 000 ha en Chubut, en Río Negro y en Santa Cruz.

Acá el problema no es a dónde quieren direccionar, si es extranjero o no. El problema son esos capitales extranjeros que quieren quedarse con porciones extraordinarias de tierra. Y muchos fueron favorecidos, incluso, desde la dictadura. En la dictadura, por un lado, pero también en la historia de la Argentina, digamos, de grupos concentrados económicos. Y esa es la discusión.

Si bien nosotros, incluso, somos críticos de algunas leyes que les ponían ciertos topes a ciertos márgenes, pero consideramos que esa era mejor que esta barbaridad que quieren hacer ahora. El alcance que tiene este tipo de modificaciones nos va a perjudicar a todos. Eso lo sabemos, lo saben. Lo dicen y lo defienden sabiéndolo.

Entonces, nosotros, primero, sumamos nuestra firma y, obviamente, va de suyo. Ya conocemos el relato histórico que tienen algunos para justificar y fundamentar el apoyo a la extranjerización de las tierras.

Y después se paran a cantar el himno con la mano en el pecho y todas esas cosas. Bueno, ya los conocemos. Se llenan la boca, pero después, cuando tienen que ser cipayos, no les cuesta nada.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para agregar mi firma al proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, incorporamos la firma de la diputada Ocampo.

Tiene la palabra, muy breve porque son cinco minutos, el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Sí, es para leer la Constitución y sacarnos las dudas.

La envidia, el resentimiento y la frustración se sacan en un consultorio con un psicólogo.

«Artículo 20 Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; [...]». Quiere decir que distingue la Constitución el extranjero del ciudadano.

No dice: No, si el extranjero vive en la Nación. No, no. Separa el extranjero del ciudadano y le otorga al extranjero el derecho a comprar y vender tierras. Y es más, para que no queden dudas, porque quizá en ese momento también había gente que no leía la Constitución, dice: «Obtienen nacionalidad [*sic*] residiendo dos años en la República [*sic*]...». O sea, podían comprar tierras sin ser nacionales. Y es más, no están obligados a admitir la ciudadanía. Es decir, el extranjero venía a la Argentina, no estaba obligado a admitir la ciudadanía, tenía dos años para nacionalizarse, pero apenas llegaba podía comprar y vender tierras.

Entonces, acá no hay ninguna falacia.

Y el artículo 28 es más claro aún: «Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio».

La que estaba mal era la ley anterior. Esta está bien, conforme a la Constitución.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma al proyecto.

Y, bueno, celebro el debate que se está dando acá, pero los invitamos a darlo en la Comisión G, ahora, cuando podamos hacer la votación, porque el uso de la palabra para justificar el voto es una sola vez.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Entonces, incorporamos, para que conste en la Versión Taquigráfica, la firma de la diputada Gaitán.

Tiene la palabra el diputado Federico Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se agregue mi firma al proyecto de la diputada Parrilli.

Y mocionar, en el mismo sentido, que sea por votación nominal el pase a comisión con preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a leer las disposiciones generales del Reglamento Interno.

El artículo 139 dice:

Las mociones de preferencia, de sobre tablas y de reconsideración se discutirán brevemente, no pudiendo cada diputado hablar sobre ellas más de una vez y con un máximo de cinco minutos. El autor podrá hablar sobre estas mociones una segunda vez, disponiendo para ello de cinco minutos improrrogables.

Dicho esto, como estamos en el momento de asuntos reservados en Presidencia, quiero que...

Sra. REINA (presidenta). —Cinco minutos nada más.

Sra. RICCOMINI. —... tengamos en cuenta este artículo al momento de pedir y de otorgar el pedido de la palabra...

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Sra. RICCOMINI. —Nada más.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Se da este debate sobre la Constitución y es llamativo como, a veces, si estás hablando de que un extranjero compre tierras en lugares estratégicos, porque esa ley, el espíritu de esa ley

era proteger sobre todo el acceso al agua y los recursos naturales que quedan en manos de los argentinos. Y yo comparto; en ese momento festejé que se votara esa ley.

Pero, a veces, hay sectores de la derecha que, cuando es para que un extranjero compre tierras, sacan la Constitución. Pero si hay que atender a un extranjero en el hospital, se ponen verdes. O un extranjero que viene a estudiar en la universidad, ahí no importa la Constitución ni lo que dice; pero sí importa para que un extranjero... Por eso me llama la atención.

Pero digo: El espíritu de esa ley era proteger nuestros recursos naturales. De los cuales —sobre todo el acceso al agua— nuestra provincia tiene, no solamente un 10 % de su territorio como parque nacional, sino que tiene un recurso invaluable en materia de agua dulce.

Por eso, esa ley, que es para toda la Argentina, pero específicamente pensada para proteger el recurso natural del agua, en nuestra provincia tiene mucho peso.

Por eso pedí adherir con mi firma al mencionado proyecto.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, queda incorporada la firma del diputado Darío Martínez.

Diputado Blanco, ya habló.

Sr. BLANCO. —Pero si le permitió al diputado [*señala al diputado Bermúdez*]...

Y sí. Bueno... Después, si quiere seguir con... directamente; pero ya se le permitió. [*El diputado habla sin tener habilitado el micrófono*].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sea breve, por favor, diputado.

Sr. BLANCO. —Igual, tranquila, voy a ser muy breve, porque el diputado defensor, digamos, de esa falta de soberanía, no pierde nunca la oportunidad para tirar una chicana. Y él decía que la envidia se saca con un psicólogo, pero lo cipayo no se saca con nada. Y esto lo confirma.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para apoyar la moción de la votación nominal y que avancemos con ella, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Tenemos, entonces, la moción presentada por la diputada, que tenía que tener tres diputados apoyando la moción de que el voto se haga nominal.

Fue el diputado Mendez, el diputado Peralta, quienes... No escuché a otro.

Sra. PARRILLI. —Yo también.

Sra. REINA (presidenta). —No, pero tiene que ser usted más tres diputados.

Tiene la palabra, diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Para mocionar lo solicitado por la diputada Parrilli.

Sra. REINA (presidenta). —¿Cómo? Perdón.

Sra. GUANQUE. —Es para solicitar que se mocione lo solicitado por la diputada Parrilli.

Sra. REINA (presidenta). —Nominal.

Sra. GUANQUE. —Nominal, sí.

Sra. REINA (presidenta). —El voto nominal.

4.1.1

Votación nominal del Proyecto 18 424 (art. 197 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Según el artículo 197, entonces, vamos a considerar la moción presentada por la diputada.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿Tablas era?

Sra. REINA (presidenta). —No. [*Dialogan*].

Votación nominal, es preferencia.

Vamos, entonces, a considerar la preferencia para el pase a la Comisión G.
Comenzamos.

Al comenzar con la votación nominal, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —La moción de preferencia se hace, según el artículo 197, a pedido de la diputada, que fuera nominal. Tiene que venir con el respaldo de tres diputados, que ya lo obtuvo.

Entonces, ahora vamos a proceder a dar el voto positivo o negativo para la preferencia.
[*Así se hace*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Queda aprobada la moción de preferencia.

Se gira, con preferencia, a la Comisión G.

Se lee la síntesis del Expediente D-286/26, Proyecto 18 425, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que se trate sobre tablas porque, ¿en qué radica este proyecto? Simplemente, en que el Poder Ejecutivo sacó la posibilidad para la elección de jueces de la Corte Suprema de la publicidad y de las objeciones que puede hacer la ciudadanía y otras entidades. Y creemos que es suficientemente valioso tener la posibilidad de las objeciones o de los apoyos, y que sea publicitado no solamente en el Boletín Oficial, sino también en los medios.

Por eso, creo que no es conducente este decreto del Poder Ejecutivo.

Así que, pido el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Gass.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la moción de sobre tablas.

Se gira a la Comisión G.

Se lee la síntesis del Expediente D-288/26, Proyecto 18 428, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Atento a la grave situación que atraviesan los afiliados al PAMI [*Programa de Atención Médica Integral*], voy a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se lee la síntesis del Expediente D-289/26, Proyecto 18 431, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha de este congreso, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

Se lee la síntesis del Expediente D-290/26, Proyecto 18 432, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se lee la síntesis del Expediente D-294/26, Proyecto 18 436, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para sumar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma de la diputada Cielubi Obreque.

Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Es para sumar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, incorporamos la firma del diputado Sepúlveda.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias.

También, es para incorporar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos, entonces, la firma de la diputada Gaitán.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

También, es para adherir mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, incorporamos la firma de la diputada Riccomini.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para incorporar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos, entonces, la firma del diputado Gabriel Alamo.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para adherir con mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos la firma del diputado Ramón Fernández.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Es para incorporar mi firma, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora la firma del diputado Alberto Bruno.
Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.
Es para adherir mi firma también, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora, entonces, la firma de la diputada Daniela Rucci.
Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Es para adherir mi firma también, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora, para que conste en la Versión Taquigráfica, la firma de la diputada Patricia Fernández.
Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.
Es para agregar mi firma al proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora la firma de la diputada Cabeza.
Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —¿Entiendo que hizo reserva en Presidencia?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí.

Sr. PERALTA. —Sí, la firma. ¿Y es para tablas?

Sr. DOMÍNGUEZ. —No.

Sr. PERALTA. —Bueno, gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora la firma del diputado Darío Peralta.
Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para adherir a la firma.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos, para que conste en la Versión Taquigráfica, la firma del diputado César Gass.
Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.
Es para pedir preferencia para ser tratado en comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento de preferencia.
Se gira, con preferencia, a la Comisión G.
Continuamos.

*Se lee la síntesis del Expediente D-296/26,
Proyecto 18 437, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.
Es de público conocimiento las irregularidades que hubo en el manejo de los fondos de la Cuenta Especial de Recupero del Ministerio de Salud. Así es que si bien hay, por parte de Fiscalía de Estado una denuncia, me parece que desde acá, desde la Legislatura, tenemos que tener conocimiento de los avances, de la denuncia, de cuál es el estado de situación; así es que hemos decidido presentar un pedido de informes al Ministerio de Salud.
Y tengo entendido que hay diputados que quieren agregar su firma, así que, también dar lugar a eso.
Pido preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.
Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para sumar mi firma también al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora, entonces, la firma del diputado Darío Peralta.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Es para incorporar la firma al mencionado proyecto, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora, entonces, la firma del diputado Darío Martínez.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

En igual sentido, es para sumar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora, entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, la firma de la diputada Brenda Buchiniz.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Lorena Parrilli.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Continuamos.

Se lee la síntesis del Expediente D-297/26, Proyecto 18 438, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Gabriel Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se lee la síntesis del Expediente D-276/26, Proyecto 18 412, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Francisco Lepore.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En consonancia con todo lo que va a suceder hoy y con lo que viene sucediendo también, en el Congreso de la Nación se está tratando un súper RIGI [*Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones*]. Algo que empezó como una conferencia de prensa, tipo bomba de humo, para ocultar un poco el escándalo del corrupto Adorni, termina siendo una realidad justamente

gracias a la complicidad de la supuesta oposición al Gobierno, que le va a dar los votos para avanzar con este súper RIGI.

Si el RIGI ya era una vía libre para el saqueo y las superganancias de las empresas, bueno, esto viene a multiplicarse por dos. Con el RIGI original lo que se hacía era invitar a las empresas a invertir; por ejemplo, en Vaca Muerta, en megaminería de oro, de litio, de plata, con seguridad jurídica por treinta años, con la posibilidad de no reinvertir o de hacer compras en el país, sacar todo afuera, no dejar ni un solo peso en el país. También se les bajaba los impuestos a las grandes, a las ganancias.

Bueno, eso, una entrega hecha a la medida de las multinacionales.

Pero, como no es suficiente, claramente, con el súper RIGI se ofrece una mayor reducción de ese impuesto a las ganancias, una posibilidad de amortización contable acelerada de inversiones, que permite que las empresas paguen cero pesos de impuesto a las ganancias y, a su vez, limita a las provincias a cobrar ingresos brutos o tasas municipales. Por ende, Figueroa, Gaido, van a ir de rodillas, corriendo, a votar este súper RIGI.

Desde que se aprobó el RIGI, supuestamente hay treinta y seis inversiones, treinta y seis iniciativas presentadas por 93 000 millones de dólares. En lo real, hay trece por 27 000 millones de dólares: siete vinculadas al negocio megaminero, tres a energías renovables y dos a gas y petróleo en Vaca Muerta; y, además, una al negocio de los monopolios de agroexportación.

Son proyectos que no generan grandes cantidades de empleo y en ninguno de ellos derrama sobre los sectores que hoy están en crisis, como lo son la industria y el comercio; y todas apuntan a un saqueo mayor de nuestros recursos no renovables, con el uso de tecnología que ya está demostrado que es altamente contaminante y riesgosa.

El súper RIGI no es más que una medida desesperada de un Gobierno desesperado que busca revertir la decadencia en la que se ha sumido y el rechazo popular que sufre el Gobierno de Milei en las calles, y bueno, contra, obviamente, el pueblo trabajador.

Este modelo de saqueo y de corrupción lo único que hace es asentarse sobre la superexplotación de la clase trabajadora.

Y, por supuesto, queda abierta la pregunta de quién va a desatar después este nudo. Digo, después de Milei, ¿quién se va a animar a anular todos los acuerdos de las empresas multinacionales que hayan sido pactados bajo el RIGI o el súper RIGI? ¿El peronismo? Yo lo dudo mucho, ya que han levantado la manito para votar estas leyes y, por ejemplo, la modificación de la ley de glaciares.

Nosotros creemos que si gana el peronismo va a suceder lo mismo que hicieron con el macrismo, se van a sentar sobre esta base de saqueo y van a decir: No, muchachos, es imposible revertir eso.

Y por eso a nosotros nos parece muy importante dejar en claro que, sí, hay una alternativa política que plantea una salida de fondo para terminar con este saqueo.

Nosotros, desde el Frente de Izquierda y desde Izquierda Socialista, planteamos la estatización del cien por ciento de la industria hidrocarburífera para recuperar, justamente, el control de nuestros recursos, de los territorios, para recuperar la soberanía también, que claramente estamos perdiendo; dejar de pagar la deuda externa, dejar de pagarle al Fondo Monetario Internacional para terminar con esta dependencia que estamos sufriendo y que, obviamente, la termina pagando el pueblo trabajador.

Y por eso, desde ya, queremos invitar a todos los luchadores y luchadoras en todo el país que se enfrentan a la motosierra de Milei y que se enfrentan al saqueo que llevan adelante los diferentes gobernadores de cada provincia, para que se sumen a esta fuerza, que es la fuerza que está creciendo porque ha sido coherente tanto en las luchas en las calles como en las bancas que ocupamos en la Legislatura y en el Congreso.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Esperamos un minuto por el orden del día.
Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos.

*Se aprueba [19.59 h].
A las 20 h dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Primer punto del orden del día.

5

APROBACIÓN DE ACTA ACUERDO PROYECTO GNL
(Expte. E-23/26 y ags. Cde. 1 al 46, Proy. 18 406)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se aprueba el Acta Acuerdo Proyecto GNL suscripta el 4 de junio de 2026 entre el ministro de Energía y la empresa YPF Sociedad Anónima.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho.

*La votación es afirmativa.
Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes
del despacho de las Comisiones J, A y B. [Se
omite la lectura del Anexo Acta Acuerdo
GNL].*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Bueno, vamos...

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah! Perdón.

Continúa con la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Me quedé con que tenía la palabra.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, sí.

Sr. CANUTO. —¿Puedo? [*El diputado Lepore habla sin tener el micrófono habilitado. Risas*].

Sra. REINA (presidenta). —Cuando termine el diputado Canuto, lo habilitan a usted. [*Se dirige al diputado Lepore*].

Continúe con la palabra o empiece.

Sr. CANUTO. —Bueno.

Gracias, presidenta.

Damos inicio a una discusión o a un tratamiento sin inaugurar una discusión que ya viene dada de antemano, estamos de acuerdo en eso.

Disculpe la desinteligencia quizás de mi parte en cómo iniciábamos, somos miembros informantes porque esto, como bien es sabido, lo tratamos en comisión plenaria. Una discusión que, como digo, se da acá porque es el ámbito donde corresponde, pero que ya nos precede, nos precede en su tratamiento y discusión en la comunidad en su conjunto, en los medios, en las redes. Es decir, el proyecto llega a esta instancia ya con un bagaje importante de intercambio de opiniones, de posiciones que se han ido fijando y bueno, que nos demandan a nosotros ya concentrar esas exposiciones, tratar de sintetizarlas, de dejar constancia de ellas en este ámbito, que es donde en definitiva se cuentan los votos.

Precisamente porque se discute mucho previamente, yo intenté o intentaré estructurar la presentación del informe sobre el proyecto de ley que nos propone el Poder Ejecutivo, tratando de

detenerme en lo que parecen obviedades, pero que son quizás las cosas que, por ser tan amplia la discusión, pueden quedar fuera de la mención o no suficientemente aclaradas.

En primer lugar, lo formulo con la pregunta de qué discutimos con este proyecto de ley y qué procuramos con su sanción cuando así lo concretemos. Lo que discutimos, en este caso, en este proyecto de ley que nos trae el Poder Ejecutivo, es aprobar y darle rango de ley a un acuerdo que ha sido celebrado por la provincia del Neuquén y la compañía nacional YPF [*Yacimientos Petrolíferos Fiscales*], acuerdo que dio en llamarse Acta Acuerdo Proyecto GNL, que fue concertado días atrás, el 4 de junio, a su vez refrendado por un decreto del Poder Ejecutivo provincial, el Decreto 796, con suscripción de todos los ministros.

Esto, para ser literal, lo responde el artículo 1.º del proyecto de ley cuya lectura acabo de solicitar su omisión. Es un proyecto de ley que tiene solo seis artículos. El primer artículo responde a esta cuestión.

La segunda pregunta que me hago, o que me permito formular como para tratar de dejar en claro algunas cuestiones, son qué supone ese acuerdo. Este acuerdo supone otorgar por parte de la provincia del Neuquén a la contraparte que lo suscribe, que es YPF, una garantía de estabilidad fiscal por el plazo de treinta años respecto a las actividades desarrolladas en relación a las concesiones de explotación no convencional de hidrocarburos, las llamadas por sus siglas Cenchs, puntualmente las cinco que se mencionan y que se comprenden, que son la de Meseta Buena Esperanza I y II, la de Las Tacanas I y II y la de Aguada Villanueva Norte. Todo eso en el marco y a condición de la adecuación de la actividad de YPF al régimen, al RIGI.

Esto también en su literalidad lo responde el artículo 2.º de este proyecto de ley. Los siguientes cuatro artículos que comprende, uno podría mencionarlos, pero son muy sencillos, porque el tercero es el que trae la típica norma de invitación a adhesión de los municipios, el cuarto recepta una cláusula incorporada en el acuerdo, que es el de la incorporación del arbitraje internacional con aplicación de la ley argentina como modo de resolución de conflictos con reserva de jurisdicción para las cuestiones más importantes, entre ellas —me adelanto en esto a un punto—, por ejemplo, la discusión y la determinación de regalías o el reclamo por la liquidación de regalías que están reservadas para la Justicia provincial. Y después los artículos 5.º y 6.º que son artículos de forma.

Estoy diciendo con esto que esta ley es muy sintética y lo que hace es, como digo, proponer que el pueblo de la provincia del Neuquén a través de sus representantes refrende y le dé forma de ley a un acuerdo que el Ejecutivo en ejercicio pleno de sus funciones ha concertado con la empresa mayoritariamente estatal, que es YPF.

¿Cuál es el contexto en el que se da y los motivos por lo que se da este acuerdo y la necesidad de que ese acuerdo se dé y la necesidad de que por ley quede refrendado? Todos sabemos que la irrupción de Vaca Muerta, que no se descubrió hace pocos años, pero irrumpe en la economía nacional y especialmente en la neuquina, hace algunos años que se posiciona como el segundo reservorio de gas no convencional más importante del mundo, trajo para la provincia del Neuquén una suerte de milagro, de enorme oportunidad histórica, pero también, en mi personal opinión, una suerte de agobiante exigencia para la provincia. Es decir, esta necesidad de ser de pronto el faro de la República, la necesidad de ser la que proporcione la energía para el país y parte del mundo, la que procure las divisas que la provincia, que la nación y su economía necesitan, la que garantice esas divisas como medio de estabilidad, etcétera, todo eso que se ha dicho. Por eso digo, en mi opinión, se cierne un poco como una exigencia agobiante para la provincia, así como si se tratara de pinchar con una picota o con una lanza el piso y que las cosas van a suceder por naturaleza, sabemos que no es así y ahí está parte del problema. Eso que podría ser una expresión de deseo o presentarse como un milagro requiere de algo muy especial, que es esa virtuosa combinación que las naciones prósperas del mundo entendieron y que nosotros nunca terminamos de entender, la combinación de capital y de esfuerzo humano, es decir de la puesta a disposición de la capacidad transformadora del hombre en sus dos

manifestaciones principales, toda su capacidad tecnológica y toda su capacidad muscular, el hombre en sí mismo trabajando.

Es en el contexto ese de Vaca Muerta que hace algunos años se presentó o se empezó a hablar ya más asiduamente de la necesidad de incorporar al sistema de producción y transporte de gas natural, que es el recurso más genuino de Vaca Muerta, el proceso de licuefacción para su comercialización y exportación como GNL. Y acá viene otra pregunta obvia: ¿Qué es el GNL? El GNL es el gas natural licuado; es decir, el gas que enfriado a menos de 162 °C se convierte en líquido, reduciendo su volumen hasta seiscientos veces, lo cual facilita su almacenamiento y su transporte.

En ese contexto de que se empezó a ver como una gran oportunidad la licuefacción para incorporarlo al proceso productivo de Neuquén y el desarrollo de Vaca Muerta, aparece la iniciativa, entre otras, pero principalmente de YPF, que ¿cuál es? Originalmente se había visto la de instalar una planta de licuefacción en la provincia hermana de Río Negro, más concretamente en Sierra Grande, que inmediatamente después se reemplaza por la de la instalación de buques, es decir, plantas flotantes, buques que realizan esa licuefacción para su posterior comercialización.

Me permito aquí, con su permiso, con el permiso de la Presidencia, voy a leer algunos datos porque son muy técnicos, muy específicos y son los que me interesan que quede debidamente especificado y que tienen que ver con ese contexto en que esto se discute. [Asentimiento].

Ese proyecto dio en llamarse Argentina LNG por su sigla en inglés, está encabezado por la compañía estatal y tiene, según se explica, un potencial para la Argentina de exportación de 15 000 millones de dólares anuales de ese combustible. YPF ha explicado, YPF como empresa técnica, ha explicado que el objetivo es exportar para...

Perdón, aclaro, ¿tengo más tiempo como miembro informante, no?

Sra. REINA (presidenta). —Sí, sí, cada miembro informante tiene treinta minutos.

Sr. CANUTO. —Bien, gracias.

Igual no me voy a extender mucho más.

YPF ha explicado, decía, que el objetivo es exportar para 2030 unos 30 millones de toneladas por año de GNL, que es equivalente a 141 millones de metros cúbicos día de gas natural, por supuesto. Si eso se suma al desarrollo que del petróleo se pretende y se aspira a realizar para esa época, esto duplica la capacidad de generación a 30 000 millones de dólares.

El primer barco que se comprometió para la licuefacción, ya está previsto que empiece a funcionar en la medida en que las condiciones se den, para 2027, es el Hilli Episeyo, que es propiedad de Golar, una empresa noruega, y que sería explotado por Southern Energy, que está compuesta a su vez por cuatro compañías, entre ellas Panamerican Energy, Pampa Energía, YPF —cinco—, Harbour Energy y Golar LNG.

Ese buque solo tiene la capacidad de producción de 2.45 millones de toneladas por año de gas natural, por supuesto. En lo que serían las etapas sucesivas que se prevén, que son Argentina LNG 1, 2 y 3, se produciría un efecto multiplicador proyectado siempre, por supuesto, supeditado a la efectiva inversión, que llevaría a la producción total de casi, al agregado de casi veintidós millones de toneladas por año cuando se llegara a esa etapa número 3. Esto con la suma de cinco buques de licuefacción más del primero que mencioné. El segundo ya estaría comprometido también por el convenio con YPF e, incluso, YPF contempla la posibilidad del desarrollo y fabricación de dos buques propios. Pensemos —y esto lo comento como un paréntesis—, pensemos que estamos hablando de YPF, YPF empresa, como digo, de capital estatal mayoritario, que en otros contextos se defiende y se arenga como propia, casi como una cuestión de soberanía. Bueno, es YPF la que está desarrollando y firmando este acuerdo para realizar este desarrollo.

De más está decir que ese contexto general generaría las condiciones para que el esquema productivo impulse las exportaciones de Neuquén y de la Nación Argentina exponencialmente, cambiando, incluso, la matriz comercial del país, ¿por qué? Porque, como se dice, esto podría permitir que solo en la generación, justamente, de gas natural licuado se pudiera equiparar la generación de divisas que hoy produce la actividad agroexportadora del país, que sabemos, ha sido siempre la matriz productiva de la Argentina.

Es en ese contexto global, señora presidenta, global y corporativo, que aparece una necesidad de fijar algunas pautas para que esa inversión se genere, esto que recién mencionaba y que pedí permiso para leer, que son datos puntuales, requiere de condiciones para que se genere. Es decir, para que la posterior explotación y comercialización del GNL se produzca al exterior, posicionando a la Argentina como una de las principales productoras de GNL, y en esto Neuquén, que es quien la tiene en su subsuelo.

Si yo tuviera que ser autocrítico, debo reconocer que hace algunos años esperábamos de buena fe, aunque un poco cándidamente, que las inversiones llovieran. ¿Se acuerda que se hablaba de la lluvia de inversiones? Insisto, yo de buena fe lo creía, pero reconozco que era un poco cándido, porque las inversiones no llueven, no sucede por un fenómeno de la naturaleza, no sé si es porque quien tenía que bailar la danza de la lluvia no la bailó o porque, más racionalmente, las medidas que se tenían que adoptar no se adoptaron, lo cierto es que no sucedió. No se dieron las condiciones para que las inversiones llegaran, inversiones que permitirían el desarrollo, justamente, exportadores de Argentina en esta materia. ¿Y cuáles son esas condiciones? Debo decir, presidenta, que no están establecidas, no están escritas en ningún lado, no hay en esto un manual, son condiciones que se tienen que discutir, elaborar y, de ser necesario, acordar. Y aquí llegamos a la necesidad de un acuerdo. Es en ese acuerdo, previamente discutido, trabajado, analizado, en el que seguramente hizo un enorme esfuerzo el Ejecutivo, el gobernador de la provincia, su gabinete, su equipo de técnicos especializados, es en ese acuerdo en que el Estado provincial, junto con la empresa nacional, establece las pautas que generan las condiciones para que las inversiones sucedan. Ese acuerdo establece condiciones para que esas cinco Cenchs que mencioné, Meseta Buena Esperanza I y II, Las Tacana I y II, Aguada Villanueva Norte, que son a su vez concesionadas a YPF, que fueron previamente concesionadas a YPF. Alguien en comisiones dijo: Qué casualidad que se las concedió antes». Y sí, para que YPF pudiera negociar sobre esto, para que YPF pudiera planificar, necesitaba tener la seguridad de que estamos hablando de concesiones sobre las que puede trabajar. Fue lógica la cronología de los hechos, no fue ni una casualidad, ni un accidente.

Con esas concesiones y con este acuerdo, ¿qué haría YPF puesto en funcionamiento? Inyectar todo el gas natural que sea capaz de producir en el ducto que especialmente al efecto se construye para que todo ese gas que hoy no se puede producir porque no están dadas las condiciones de dónde ponerlo, pensemos en la triste imagen que muchos hemos visto en la provincia durante muchos años del gas venteándose, quemándose, porque no había dónde ponerlo. Bueno, acá de lo que se trata es no desperdiciar ni una sola molécula de gas e inyectarla en un ducto que permita su licuefacción para posterior exportación.

Con esa enorme inyección de gas y de producción que hasta hoy no existe, se generarían exponencialmente nuevas regalías que tampoco existen.

Y aquí me adelanto también a una discusión que seguramente va a dar lugar a muchas opiniones, pero que tiene que ver con una cosa que tiene que estar clara, son regalías que se van a generar en tanto se genere —como dijo el ministro Medele— la primera molécula de gas que se inyecte y se pueda licuefactar para su venta.

Esas condiciones lo que exigieron fue un régimen promocional que contemple, como va a quedar también claro seguramente después de la discusión —entre otras condiciones— un régimen de bandas para esas regalías de las que estoy hablando que, insisto, no existen hoy, van a existir si esto sucede. Y ese régimen de bandas contempla regalías que van del 7,50 % al 12 %

conforme a pautas de determinación del precio establecidas en el propio acuerdo que acude a cuestiones técnicas específicas, pero que en definitiva lo ata siempre a una revisión por parte del Gobierno de la provincia del Neuquén con YPF cada tres años.

¿Hay en esto, en este régimen, en estas condiciones promocionales alguna renuncia, alguna quita, como se dijo, a la regalía? No, hay que decirlo claramente, absolutamente no. Lo que hay en cambio son condiciones promocionales para que la inversión finalmente se dé, porque de esto se trata este acuerdo: establecer condiciones para que las cosas se concreten.

Se generan las condiciones para que la producción gasífera en Neuquén se multiplique exponencialmente, que eso genere también una multiplicación exponencial de las regalías.

Entre los motivos que se exponen en el acuerdo que elevó el Ejecutivo, se menciona, hay una expresión que a mí me llamó la atención, se menciona especialmente lo que se conoce como desventajas logísticas relativas, y con esto ya voy concluyendo, presidenta.

¿Qué son esas desventajas logísticas relativas explicadas por un lego de la materia como yo? Que estamos —como solía decir la tradición— en el culo del mundo, es decir que estamos lejos en la geopolítica, que no estamos en condiciones privilegiadas para producir y vender, que como país, por nuestra geopolítica tenemos que hacer muchas veces mucho esfuerzo para venderle nuestros productos al mundo.

Eso me trajo a la memoria una anécdota que me contó un profesor una vez, que creo que tiene ciertos visos de leyenda, pero que me parece que, aunque así fuera, es una metáfora inteligentísima. Se le atribuye al expresidente Sarney [*dialogan*]...

Sra. REINA (presidenta). —Diputados, por favor.

Sr. CANUTO. —... Se le atribuye al...

Sra. REINA (presidenta). —Continúe, diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias.

Se le atribuye al expresidente Sarney, de Brasil que, en ocasión de la discusión de la Cumbre de Río, en el año 1992, Brasil, con su pulmón del mundo, el Amazonas, frente al resto del mundo desarrollado que le exigía el Amazonas no se toca; el Amazonas es el pulmón del mundo; el Amazonas produce el aire, Sarney les dijo: «Miren, yo el aire se lo regalo, pero paguen ustedes el flete».

Es una metáfora muy interesante, más allá de la salvedad, esto que tiene que ver con que el aire es gratis, en ese sentido. Es decir, hay que tratar de entender que, a veces, lo que puede parecer maravilloso para otro o un negocio maravilloso, hay que ponerlo en el contexto no solo de su producción, sino de su traslado. Y nosotros tenemos la necesidad de ver cómo hacemos llegar el gas al mundo.

No sucedió hasta hoy, y no por casualidad, no por apatía, no por falta de ganas. No llegó porque no se dieron las condiciones, porque no están dadas las condiciones para el flete; ese flete del que hablaba Sarney para el transporte del gas. Y esto tiene que ver con eso, con el transporte del gas licuado puesto a disposición en el puerto y a disposición del resto del mundo.

Existe en esta Legislatura —ya para concluir, presidenta— una tendencia a que, por ahí, tratamos temas que quien los expone dice: Bueno, esto es histórico. Personalmente, yo soy mucho más cauto a la hora de tratar un tema como histórico o no histórico. Una ley.

Yo creo que hay determinadas leyes, como esta, que tienen visos históricos, sí, porque, como bien se dijo, son fundacionales. Es decir, se trata de una ley que responde a una necesidad de un contexto histórico determinado. Es el contexto que nosotros vivimos, ¿cuál es? El de la famosa necesidad de monetizar los recursos que siempre menciona el gobernador Figueroa, porque, de otro modo, esa ventana de la que se habla se va a cerrar; no va a haber posibilidades de producir gas y, mucho menos, o quizás sí de producirlo, pero no va a haber posibilidades de venderlo.

Por eso, la necesidad y la urgencia de producir, de aprovechar el recurso de esta provincia para generar esa riqueza y ponerlo a disposición.

Me voy a permitir, sin que sea un abuso, otra referencia histórica acá, porque es fácil hablar desde... Un poco haciendo uso del teorema de Baglini, cuando se está lejos del deber, del mandato, de la toma de decisiones, se adopta posiciones disruptivas; es decir, son inversamente proporcionales a la responsabilidad de decidir.

Nosotros tenemos una referencia histórica en un caso similar, no idéntico pero similar, que es la experiencia del presidente Frondizi.

El presidente Frondizi, antes de ser presidente, fue un intelectual. En el año 1954 escribió un libro, que creo que fue de los primeros, de las primeras obras que en la materia, desde Argentina, se escribieron, que se llamó *Petróleo y política*. Que si yo lo tuviera que resumir en muy pocas palabras, en dos palabras, básicamente era una arenga a la estatización de los recursos, de todos los recursos hidrocarburíferos, una oposición a la inversión de capitales extranjeros con todo lo que eso implicaba.

Pues este intelectual llegó a ser presidente de la República y, como presidente de la República, advirtió que era, no necesario, imprescindible, imprescindible propiciar las inversiones de capitales, incluso extranjeros para lograr el desarrollo hidrocarburífero.

Inmediatamente después escribió —porque seguía siendo un intelectual— otro libro que se llamó *Petróleo y nación*, quizá de muy menor difusión en comparación con el primero. Tenía el prólogo de Frondizi, un desarrollista de aquella época, y que decía todo lo contrario que el anterior.

Y aquí pido permiso para leer una breve cita, porque es de Frondizi.

Algunos años después, a Frondizi le preguntaron: «¿Cómo es esto? Si usted decía acá, en este manual, en este tratado de petróleo que usted había hecho, una cosa y, después, pocos años después, dijo todo lo contrario».

Y cito:

En el libro sostuve la necesidad de alcanzar el autoabastecimiento de petróleo a través del monopolio estatal. Era una tesis ideal y sincera. Cuando llegué al gobierno me enfrenté a una realidad que no correspondía a esa postura teórica, por dos razones: primera, porque el Estado no tenía los recursos necesarios para explotar por sí solo nuestro petróleo; y segunda, porque la inmediata y urgente necesidad de sustituir importaciones de combustible no dejaba margen de tiempo para esperar que el gobierno reuniera los recursos financieros y técnicos que demandaba una explotación masiva que produjera el autoabastecimiento en dos años. La opción para el ciudadano —se refiere a él— que ocupaba la presidencia era muy simple: o se aferraba a su postulación teórica de años anteriores y el petróleo seguía durmiendo bajo tierra, o se extraía el petróleo con el auxilio del capital externo para aliviar nuestra balanza de pagos y alimentar adecuadamente a nuestra industria. [...]. Mantuve el objetivo fundamental que era el autoabastecimiento, pero rectifiqué los medios para llegar a él. No me arrepiento. [...]. Al contrario, me siento plenamente satisfecho de haber tenido el valor de hacerlo y de firmar convenios —me encanta esta parte: y de firmar convenios— que han significado el autoabastecimiento de petróleo para la Nación [*sic*] en menos de tres años.

Salvando las enormes distancias que nos separan de aquella época, de ese contexto, de la cuestión de si estatización, de si capitales extranjeros, etcétera; salvando la abismal diferencia que me separa a mí también intelectualmente de Frondizi, yo me pregunto: ¿Nos vamos a excusar, nos vamos a escudar en arengas viejas, tales como «los recursos son nuestros y no se tocan»; hablar en nombre, pretendidamente, de generaciones futuras, diciendo: «Esto no se puede tocar, de esta manera no se puede acordar», o vamos, en cambio, a hacer lo necesario para que las cosas sucedan, señora presidenta?

El gobernador Figueroa, en ejercicio de las plenas funciones constitucionales que le competen, ya hizo lo que tenía que hacer. Ya negoció, ya recontra negoció, ya se sentó con la empresa con la que se tenía que sentar, que es YPF, y ya acordó e YPF ya se comprometió, con la suscripción, a hacer su parte.

Yo me pregunto: nosotros, legisladores, representantes del pueblo de Neuquén, ¿vamos a quedarnos a ver si llueve, esperando a ver si llueve o vamos a hacer lo que tenemos que hacer, que es acompañar con una ley este acuerdo y lograr con eso que las cosas sucedan finalmente para Neuquén?

Yo tengo la posición clara, señora presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Yo creo que hoy vamos a discutir muchas cuestiones técnicas que son muy necesarias, que son muy importantes, porque clarifican las discusiones y ponen sobre la mesa lo que realmente estamos discutiendo.

Pero yo quise hacer una intervención contándole a la ciudadanía lo que estamos discutiendo porque, muchas veces, cuando se habla complejo, no se entiende. Entonces, si bien la cuestión —insisto— técnica es fundamental para entender lo que se está discutiendo, creo que amerita alguna explicación mayor.

Desde el punto de vista de la Legislatura, creo que hay días, hay sesiones en las cuales la Legislatura discute cuestiones cotidianas: declaraciones, resoluciones, muchas leyes —hemos batido récord de leyes acá—, pero que tienen que ver quizás con lo cotidiano, con el corto plazo. Y hay otros días, algunos muy pocos, y este creo que es uno, en donde la Legislatura tiene la oportunidad de discutir y trazar una línea de lo que va a suceder en la provincia en los próximos treinta años.

Eso no sucede todos los días; sucede en muy pocos. Creo que, en esta gestión, este es el único que vamos a tener donde vamos a discutir las reglas del juego para las próximas décadas en nuestra provincia, para las futuras generaciones, para cambiar la matriz productiva, para profundizar nuestra matriz productiva principal.

Entonces, claro, no estamos discutiendo solamente un contrato entre la provincia y nuestra empresa de bandera, de la cual todos los argentinos somos dueños del 51 %, y nuestra provincia también es accionista de nuestra empresa de bandera. No es un acuerdo con cualquier empresa, y eso creo que también es importante.

Lo que estamos discutiendo, finalmente, es, después de mucho tiempo, si Neuquén está en condiciones de venderle su gas al mundo o no; si Neuquén y el país están en condiciones de ser unos jugadores importantes en el mercado mundial de gas.

Insisto, no es una cuestión menor. ¿Y por qué? Porque durante muchas décadas, durante muchas generaciones, el gas neuquino tuvo un techo, que básicamente está asociado al transporte. Nosotros solo podíamos comercializar nuestro gas dentro del país y con algunos pocos países con los cuales teníamos ductos, básicamente. Entonces, no importaba cuál era la reserva de gas que tiene nuestra cuenca, que se habla que es la segunda del mundo, la que tiene gas para abastecer más de trescientos años de todo lo que consume nuestro país por año en gas; no importaba qué teníamos, lo que marcaba el techo de nuestra posibilidad de comercializar era la finalización o el tramo final de un ducto.

Entonces, el GNL lo que viene a hacer, básicamente, es romper ese paradigma, es romper el techo, es plantear que si nosotros extraemos el gas en la cuenca neuquina, puntualmente en el caso de estas concesiones, en la zona de la comarca petrolera, en Plaza Huincul y Cutral Co, y lo transportamos con un ducto propio hacia el puerto ubicado en la vecina provincia de Río Negro lo podemos licuar, lo podemos subir a un barco y lo podemos transportar a cualquier puerto del mundo.

Podemos comercializar con Asia, podemos comercializar con Europa, podemos comercializar con cualquier país del mundo, y eso nos coloca, obviamente, en otra situación.

Y, en definitiva, lo que estamos votando hoy, insisto, más allá de algunas cuestiones puntuales, que creo que muchos de mis colegas van a hablar también, y yo voy a hacer algunas, es si la posibilidad de ese esfuerzo de muchas familias neuquinas que apostaron por Vaca Muerta, aquellos que hicieron los primeros pozos convencionales, después los que trabajaron en el no convencional, los que trabajaron en la creación de los ductos, es si finalmente eso encuentra un mercado sin techo o no. Eso estamos discutiendo, o si simplemente nos quedamos con nuestras reservas guardadas y no nos desarrollamos como esta provincia puede hacerlo.

Para magnificar este proyecto y para entender de qué estamos hablando, en primer lugar hay que hablar de inversiones. Es un proyecto que prevé inversiones por 25 000 millones de dólares, solo comparables con lo que fue el desarrollo de los hidrocarburos no convencionales en nuestra provincia. No hay otra inversión de esta envergadura.

En segundo lugar, lo que tiene que ver, obviamente, con la infraestructura. Estamos hablando, y ayer o antes de ayer, si ustedes lo recuerdan, YPF anunció la construcción de una planta de separación de fluidos y condensados, también, en la comarca, con una inversión de 7000 millones de dólares, que va a implicar directamente 4000 puestos de trabajo, solo esa planta, más otros directos, más lo que tiene que ver con el transporte, más lo que tiene que ver con la gastronomía, lo que tiene que ver con la metalmecánica y tantas otras áreas que movilizan la economía de nuestra provincia.

Pero, además, es infraestructura que va a quedar en nuestra provincia. A partir de hoy y cuando se haga, y para las próximas décadas, siguiendo la generación o siguiendo generando actividad económica durante muchas décadas. Por eso también es importante este acuerdo.

En segundo lugar, la escala del proyecto. Hoy Neuquén produce unos ciento catorce, ciento veinte millones de metros cúbicos por día. Este proyecto implica, solo este proyecto, que además prevé la construcción de un ducto propio para evacuar ese gas metano para licuefacionarlo y exportarlo, la producción de sesenta y tres, sesenta y cinco, sesenta y siete millones de metros cúbicos por día; es decir, la mitad o un poquito más de todo lo que produce hoy nuestra provincia.

Es una segunda Vaca Muerta este desarrollo; sin contar los próximos que van a venir, obviamente, si este desarrollo es exitoso.

Pero, además, pensemos que nuestro país consume entre ciento veinte y ciento setenta, depende la estacionalidad, millones de metros cúbicos por día. Es decir que Neuquén va a estar en condiciones, con este proyecto, de sostener toda la demanda de nuestro país y más, obviamente no, porque hoy Neuquén produce casi el ochenta por ciento del gas que demanda nuestro país.

Por lo tanto, estamos creando otra unidad productiva dentro de nuestra provincia, dentro de nuestra matriz, que son los hidrocarburos y que es el gas, y es el proyecto que claramente le faltaba a Vaca Muerta.

Hoy Neuquén está exportando unos seis mil trescientos millones de dólares por año producto de la exportación de los hidrocarburos no convencionales, y con estos niveles de producción Neuquén proyecta, solamente con estos proyectos, Neuquén proyecta —valga la redundancia— aportarle divisas a nuestro país por 10 000 millones de dólares.

Es decir que con estos proyectos estaríamos duplicando lo que hoy Neuquén le genera al país, y creo que ese es otro punto muy importante porque, como siempre dice el gobernador, hoy más que nunca a la Argentina le va a ir bien, si a Neuquén le va bien.

En tercer lugar, creo que asistimos a un cambio de paradigma. Nuestro país hace muchos años que viene tratando de resolver y trabajando en el paradigma del autoabastecimiento; es decir, generar la energía que nuestro país necesita, que, por supuesto, es una finalidad totalmente loable e importante. No siempre se logró. Recuerden los barcos que hemos importado gas a precios altísimos, mucho más de lo que producimos. Y que Vaca Muerta viene a cambiar

por completo ese parámetro. No solo que nos permite y nos va a permitir abastecer a todo el país, sino que además nos va a generar un sobrante para poder exportarlo y generar los dólares que nuestro país y nuestra provincia necesitan.

Es un cambio trascendental, es un cambio de una provincia que mira hacia adentro, hacia el mercado interno, para tener una provincia que mira al mundo y que quiere ser un jugador importante en la producción de gas en el mundo, con Estados Unidos, con Catar, con Australia, etcétera.

Y creo que, en este sentido, por la dimensión del proyecto, creo que no hay que limitar las discusiones. Hay que discutir todo, pero creo que hay que establecer algunas cosas y contarle a la ciudadanía algunas cosas que no son discutibles.

Estoy esperando que cambie el [*mira la pantalla porque finaliza su tiempo de exposición*]... y no quedar en el medio para volver a tocar. [*Se interrumpe el audio*]...

Creo que hay algunas cuestiones que no son discutibles y eso también tiene que quedar claro.

¿Qué es innegable de este proyecto? La inversión. La inversión que prevé este proyecto va a generar miles de puestos de trabajo en nuestra provincia, va a fortalecer toda la cadena productiva de nuestras pymes.

Solo en la planta que anunció YPF va a implicar la contratación de mano de obra, insisto, de 4000 puestos de trabajo.

Y pensemos que, por ejemplo, el Vaca Muerta Sur, que es el proyecto que se trabajó con la vecina provincia de Río Negro con la construcción del gasoducto hacia Punta Colorada, hoy a Río Negro le implica el 13 % de su mano de obra.

Es decir, ese proyecto generó para Río Negro el 13 % de su mano de obra ocupada.

Eso los neuquinos lo queremos también para Neuquén. Eso es innegociable y no hay discusión.

Pero también discutamos las regalías, que pareciera que es el tema, porque, por suerte, ya no se habla más de ingresos brutos, porque quedó claro en la comisión y en la presentación de los ministros, que Neuquén no es que no quiere, no puede cobrar ingresos brutos por la exportación del metano para licuefacción.

No puede. Está prohibido. Está prohibido en la ley, ya lo dijo la Corte, no se cobra sobre los hidrocarburos. Por lo tanto, creo que, por suerte, ha sido una discusión superada ese tema.

Pero volvamos a las regalías. La provincia estableció, a través de una negociación que duró mucho tiempo, un régimen inteligente de regalías.

En primer lugar, ¿por qué es inteligente? Porque las bandas de regalías están atadas al mejor precio internacional del gas.

Ya dijimos muchas veces que para definir la banda de regalías se ató al índice JKM [*Japan Korea marker*], que básicamente es el precio internacional del gas para Japón-Corea, es decir, para el mercado asiático, que se ha movido, si uno ve los últimos veinte años, muy por encima del índice americano y del índice europeo. Por lo tanto, en ese sentido, fue un triunfo de la provincia negociar el régimen de bandas atado al mejor y al más alto precio internacional del gas.

En segundo lugar, lo que también fue inteligente, es atar el precio de la liquidación de las regalías al precio más alto dentro de nuestro mercado interno, que es el precio del gas para la industria en la cuenca neuquina. Hoy, si uno revisa los valores, está casi al doble de otros valores de gases por millón de BTU [*unidad térmica británica*]. Por lo tanto, también fue inteligente en ese sentido.

¿Y por qué es inteligente también? Porque es el mejor esquema posible para que el proyecto funcione. Y eso también hay que discutirlo, porque se habló mucho, acá, que el 100 % de cero es cero, que el 10 % de cero es cero, pero hay que discutir que si no hay negociaciones inteligentes y establecimiento de reglas de juego claras e inteligentes, estos proyectos no se hacen, como no se hacen hace diez años, que nos prometieron un acuerdo con

Petronas [*Petroliam Nasional Berhad*], un acuerdo con Shell, y nunca llegaron a consolidarse. Entonces los neuquinos nos cansamos de que nos anuncien obras faraónicas, inversiones faraónicas que después no se hacen, y por eso nos sentamos a ponerle cabeza para que esto sea, obviamente, una realidad.

El otro punto que para mí ha sido muy inteligente en la negociación, es que el gobernador y su equipo no solo se conformaron, o no solo plantearon la necesidad de que este proyecto sea viable a treinta años, sino que además, en la negociación impusieron el desembolso de dos montos muy importantes que entran hoy a la provincia, no dentro de treinta años, no dentro de veinte. Y por eso es importante ese esquema de negociación. ¿Por qué? Porque, en primer lugar, la provincia negoció la concesión de las áreas que mencionaba el diputado Canuto.

Por esas áreas se le impuso a YPF un bono de 150 millones de dólares para obras. Ese bono se está ejecutando, no hay que esperar treinta años, no hay que esperar veinte, no hay que esperar que el proyecto se concrete, ese bono se está ejecutando. ¿En dónde? En la duplicación de la calzada de la Ruta 67, que es la que va en paralelo a la Ruta 7 yendo a Añelo, que si uno la empalma después con la Ruta 51 y entra en el cruce, y ahora también toma lo que tiene que ver con el rulo y la conexión de la 7 con la 17, llega muchísimo mejor conectado a la localidad de Añelo.

La conexión de la 7 con la 67, la rotonda que está a la altura de la Estación Puma y las colectoras sobre la Ruta 7, los derivadores del expeaje acceso al barrio 11 de Octubre, el intercambiador en la rotonda de Fasinpat [*fábrica sin patronos*] sobre la Ruta 7, la duplicación de calzada en el tramo que limita con la vecina provincia de Río Negro, vieron que hay un tramo desde el tercer puente de Río Negro hasta que comienza la circunvalación y la Autovía Norte, que tiene una mano simple, también empieza la duplicación de esa calzada, y la duplicación de la Ruta 22 en la exbajada de Capex, el intercambiador de la Ruta 67 con la 22, y distintos intercambiadores y pasos a nivel en Casimiro Gómez, Los Paraísos y Cañadón de las Cabras. Eso está sucediendo hoy en Neuquén.

Ahora bien, este acuerdo también prevé un segundo bono de 175 millones de dólares para infraestructura, que no llega en treinta años, que llega ahora. ¿Y para qué llega? Para las demandas que tienen los vecinos. Por ejemplo: se podría usar para hacer la escuela técnica que necesita la comarca, una nueva escuela técnica; se podría usar para la escuela de música de Chos Malal —que hace tantos años que se pide—; se podría usar para tantas obras, no solo escolares, sino también viales, de hospitales, que se vienen demandando en nuestra provincia.

Y por eso digo que, en ese sentido, este acuerdo tiene una doble virtud, porque mira a treinta años, pero con los pies en el presente y con el norte en que nuestra provincia tenga la infraestructura que durante tantos años reclamamos tener.

Finalmente, para hacer breve la intervención, creo que hay cuatro o cinco puntos que para mí son muy destacables de este acuerdo, y que creo que merece una mención el equipo del Gobierno de la provincia.

En primer lugar, cuando se estableció el valor de referencia para liquidar las regalías, nos protegimos contra la subfacturación entre las empresas. Esa es la cláusula que nos permite como provincia tener un valor de referencia, que no lo fijan las operadoras, que lo fija la Secretaría de Energía de Nación.

En segundo lugar, como les decía, los dos bonos para infraestructura, ¿y por qué son importantes? Porque, además, en el acuerdo se previó expresamente que la infraestructura la definimos nosotros, la provincia del Neuquén.

En tercer lugar, lo que decía antes respecto al precio de referencia mundial para el establecimiento de las bandas, es el más alto dentro de todos los precios de mercado que existen en materia de gas.

Por otro lado, dos cosas más que creo que son muy importantes.

Nunca vi un acuerdo, si ustedes revisan el acuerdo con Chevron e YPF, los distintos RIGI, los regímenes promocionales, que a lo largo de toda la historia hubieron muchos en nuestro país, nunca vi una cláusula como la Cláusula 7. Jamás vi, ni que el país, ni que una provincia se garantice para sí que los problemas que genere o que pueda generar este contrato vinculado al ambiente, vinculado a la liquidación de tributos, al pago de tributos, se discuta en los tribunales neuquinos. No en Nueva York, no en Buenos Aires, en Neuquén. Nunca lo vi, y creo que es importantísima esa cláusula. Y revisen regímenes promocionales, no hay ninguno que haya establecido ese nivel de pelea de la localidad.

Y finalmente, lo que tiene que ver con la obligación de YPF de cumplir con una serie de condiciones para que este proyecto ocurra dentro de un plazo. Vieron que una de las últimas cláusulas establece que YPF tiene veinticuatro meses para ingresar a los proyectos RIGI, traer las inversiones y garantizar este proyecto, que también me parece importante. Porque, insisto, nosotros estamos cansados de que nos prometan que va a pasar algo grandilocuente para nuestra provincia, que van a hacer megaplantas; entonces la provincia estableció condiciones para que esto ocurra. No ocurre dentro de veinticuatro meses, la provincia queda liberada para hacer lo que le parezca. Pero YPF tiene, sí o sí, que traer esas condiciones en veinticuatro meses para que este proyecto sea una realidad para Neuquén.

Para finalizar, creo que hay que hacer mención a las distintas notas que leyó la secretaria de Cámara antes de iniciar. Creo que en las adhesiones de todos los intendentes y las intendentas de Neuquén, en los sindicatos del sector, en las pymes que a todos los diputados nos hicieron llegar su interés por este proyecto, la necesidad de generar puestos de trabajo, la necesidad de fortalecer la cadena productiva neuquina, en ellos creo que hay que agradecerle a todo el pueblo de Neuquén, que en su mayoría han acompañado este proyecto.

Neuquén se quiere desarrollar, Neuquén quiere producir, Neuquén quiere generar los dólares que este país necesita, y esta Legislatura tiene la oportunidad histórica de hacerlo.

Así que, por supuesto que vamos a acompañar este proyecto desde el lugar que nos toque.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

La verdad es que, para mí, es un gusto poder ser miembro informante de este proyecto, que se va a convertir en ley, que surge a partir de una inquietud y un desarrollo y un proyecto planteado por YPF y sus empresas asociadas para la provincia del Neuquén y a partir de un acuerdo entre esta empresa y el Gobierno de la provincia del Neuquén.

Es un proyecto importante porque involucra empresas de primerísimo nivel: YPF es una empresa de primerísimo nivel; ENI (el Ente Nacional de Hidrocarburos de Italia) es una empresa de primerísimo nivel internacional; XRG es una empresa que representa los intereses internacionales de la empresa nacional de petróleo de Abu Dabi, también una empresa de primer nivel internacional. Y se trata de un proyecto que va a generar inversiones en la provincia del Neuquén, en la provincia de Río Negro, y va a ser beneficioso, también, para la República Argentina.

¿Por qué para la provincia del Neuquén? Porque acá se va a instalar la producción de petróleo y gas en zonas cercanas a Cutral Co, Plaza Huincul, incluso Zapala. Y, acá, se va a generar la producción de petróleo y gases que se van a trasladar al puerto de Río Negro. Primero, a partir de una planta de separación que va a generar, por un lado, petróleo y, por el otro, los gases (gas metano, gas propano, gas etano y gas butano), que van a salir hacia el puerto de Río Negro a través de un oleoducto y un poliducto, ambos de más de quinientos cincuenta kilómetros de longitud, para llegar a cercanías del puerto y ser tratados nuevamente para separar los gases.

El gas metano va a ir a los buques —como bien decía el diputado Canuto— para generar gas licuado de exportación; los gases propano y butano, para generar GLP; y el gas etano, para la industria petroquímica.

Todo esto va a generar dólares que van a ingresar al país y van a servir para que otras industrias puedan importar los insumos que necesitan para desarrollarse y, a la vez, poder exportar más.

Es decir, es beneficioso para Neuquén, para Río Negro y para el país.

Para Neuquén, obviamente, es el desarrollo sustentable de estas localidades, pero también de miles de pymes que van a asistir a este proyecto y decenas de miles de empleos que se van a generar a partir de este proyecto, no solo en Neuquén, sino también en la provincia de Río Negro. Empleos con una masa salarial promedio superior a la media de otras actividades productivas o comerciales en la provincia del Neuquén, en blanco, con aportes y con alta capacitación. Es el empleo formal que se va a generar a partir de un desarrollo tecnológico importante.

Esto claramente va a desarrollar a la provincia del Neuquén, y de esto estamos discutiendo, de desarrollo para los próximos treinta años en la provincia del Neuquén.

¿Cómo no vamos a apoyar esta inversión privada?

Y, claramente, cuando ustedes nombran a todos aquellos que, motivados por este proyecto, adhieren positivamente a la posibilidad de sancionar la ley, ¿de quiénes estamos hablando? De gente que valora y entiende el riesgo empresario y la iniciativa privada; son los intendentes que pueden hacer obras en sus localidades a partir de los impuestos que recaudan de la iniciativa privada y de los proyectos de inversión; son los sindicatos que pueden prestarles servicios a sus afiliados gracias a la masa salarial que genera la iniciativa privada y los proyectos de inversión; son las empresas las que generan esa inversión, a pesar de los riesgos que significa invertir en un país como la Argentina.

Todos esos están entusiasmados con seguir invirtiendo y seguir trabajando en la provincia del Neuquén.

¿Cómo no vamos a estar felices de poder dar un pasito más para la concreción de este proyecto?!

Como dijo el diputado Lepore, proyecto que ya está generando ingresos en la provincia, porque desde la concesión de estas cinco áreas hasta la suscripción de los acuerdos y la ratificación por ley, la provincia del Neuquén va a recibir 357 millones de dólares: 182,36 millones por las concesiones de las áreas y 175 millones para ser aplicados también a la infraestructura que necesita la provincia del Neuquén.

¿Cómo no vamos a apoyar estas inversiones?!

Ahora, este dinero uno lo puede observar nominalmente al día de hoy, pero esto va a empezar a producir en cinco años, con lo cual estos 357 millones de dólares es un valor actual de un valor mucho mayor, que uno trae a una determinada tasa a nuestros días. Con lo cual, a partir de que se genere riqueza de esa inversión, estamos recibiendo mucho más porque estamos adelantando la percepción del dinero.

Quiero reconocer el criterio de negociación del Gobierno de la provincia del Neuquén, porque seguramente la empresa que va a poner una inversión de aproximadamente veinticinco o treinta mil millones de dólares en los próximos años, quiere saber cuál va a ser el criterio fiscal de la provincia.

Cuando uno invierte 100 000 pesos pensando que los va a recuperar la semana que viene, seguramente no le interesa si la provincia del Neuquén va a generar un cambio en la ley fiscal del año 2026, si voy a estar recuperando el dinero la semana que viene. Pero cuando uno hace una inversión de veinticinco o treinta mil millones de dólares, que va a recuperar en décadas, claramente necesitan un criterio de estabilidad fiscal.

¿Qué es la estabilidad fiscal? Que no le aumenten los impuestos. Ni más ni menos.

Y también, por el riesgo que significa invertir en un producto que va a competir con otros productos similares en el resto del mundo, con precios que no va a fijar YPF, sino que se van a fijar internacionalmente, ese riesgo genera la necesidad de minimizar costos, como puede ser el de las regalías.

E inteligentemente, el Gobierno planteó una ecuación ante distintos escenarios: a menor precio internacional o menor rentabilidad, un 7,5 % de regalías; a más rentabilidad o más precio internacional, un 10 % de regalías; y, ante una evolución óptima de la ecuación económica financiera, el 12 % tradicional. Con lo cual, claramente, es una negociación inteligente de todo esto, que motiva el desarrollo de esta inversión.

Soy de los que dicen que el 7,5 % de nada es nada, el 10 % de nada es nada y el 12 % de nada es nada, como ocurrió en los últimos años. Percibimos eso. La provincia del Neuquén percibió el 12 % de nada.

Si ayudamos a que esto se concrete, vamos a cobrar, en el peor de los casos, el 7,5 % de decenas de miles de millones de dólares; el 10 % de decenas de miles de millones de dólares [se interrumpe el audio]...

Sra. REINA (presidenta). —No, no, puede continuar, pero pida la palabra... Exacto.

Sr. BERMUDEZ. —... y el 12 % de decenas de miles de millones de dólares, para ser aplicados por la provincia, con buen criterio, a obras de infraestructura, a lo que yo le agregaría —y machaco con esto— a una mejora de la calidad educativa de la provincia del Neuquén. Porque, si hay algo que puede transformar esta provincia en sustentable, sin las regalías futuras de gas y petróleo, es la iniciativa privada a partir de una buena educación y una buena instrucción. Eso es lo único que va a cambiar la matriz productiva. No va a ser el turismo, no va a ser la producción; va a ser la instrucción que tengan las generaciones futuras la que va a dar sustentabilidad al desarrollo de la provincia del Neuquén. Y ahí tenemos un déficit más grande que el vial, que ya es grande.

Entonces, yo pondría esto en la agenda de discusión de los próximos años. Esto es un proyecto absolutamente transformador de progreso y desarrollo de la provincia del Neuquén, pero tiene un techo de años. Lo que va a sobrevenir después, progreso o no, es lo que hagamos en materia educativa en los próximos treinta años en la provincia del Neuquén.

Por eso, y para terminar, estoy muy feliz de ser miembro informante de este proyecto transformador y seré muy feliz si podemos aportar desde la Legislatura y desde este Gobierno provincial a la mejora de la calidad educativa de los neuquinos en la provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Sin lugar a dudas estamos ante un proyecto que va a cambiar la historia de esta provincia.

Lo tratamos en plenario de comisiones donde vinieron las autoridades provinciales, el ministro de Energía, el ingeniero Medele, junto con otros funcionarios, fueron todos los diputados de esta Legislatura invitados a sacarse las dudas, no hubo límite de tiempo para el tratamiento, para evacuarnos las consultas. Creo que a todas luces este proyecto que envía el Poder Ejecutivo a la provincia, va a traer progreso y prosperidad a las futuras generaciones.

Es un proyecto que, en realidad, tiene características muy especiales, si bien los miembros informantes ya algunas mencionaron, creo que es muy importante en el contexto que se da. Es decir, se llega a este acuerdo, a esta instancia, porque nosotros en la provincia tenemos estabilidad económica, estabilidad jurídica, estabilidad política, pero además se dan otras características y condiciones que son ajenas a la provincia del Neuquén, que tienen que ver con lo que le pasa al mundo también: esta necesidad de energía, y que Neuquén la puede dar.

La posibilidad de tener un puerto en Río Negro, que lo tenemos muy cerca, ha cerrado todo. En realidad, se han dado ciertas características y ciertas condiciones que hacen totalmente viable este proyecto. Proyecto que además asegura a la provincia del Neuquén ciertas ventajas que comparadas con otros proyectos son muy llamativas, favorablemente para Neuquén.

Pensar de que cada tres años se va a revisar el proyecto, que la prórroga de la jurisdicción para el pago de regalías, las cuestiones ambientales van a ser tratadas en juzgados de esta provincia, pero también las cuestiones formales van a ser abordadas, van a ser tratadas mediante un arbitraje internacional. ¿Dónde? En París, en Francia, donde funciona la Cámara de Comercio Internacional, fundada en París en el año 1919. En esta Cámara se llevan los conflictos marítimos, energéticos, y la pregunta que nos podemos hacer, si nosotros estamos interviniendo en un negocio internacional, de energía internacional, ¿dónde deberíamos llevar el arbitraje? ¿A Nicaragua? ¿A Cuba? En realidad de esto creo que tenemos que hablar, porque cuando nosotros abordamos semejante proyecto energético que tiene sesgos de economía mundial, tenemos que estar a la altura de las condiciones, y creo que Neuquén ha estado a la altura de las condiciones.

Mire, es muy difícil que vengan desde afuera y golpeen la puerta de la provincia para decir: Queremos hacer negocio con Neuquén, queremos hacer negocio con la República Argentina. Ha tenido que salir la provincia del Neuquén hacia afuera y mostrar a Vaca Muerta y mostrar a Neuquén como una potencial unidad de negocios. Pero además, mire, hemos recibido la adhesión y el beneplácito de actores políticos, gremiales, muy importante, como el Sindicato de Petroleros Privados, el Sindicato de Petroleros Jerárquicos, 57 municipios, señora presidenta, su Concejo Deliberante, pero también además las pymes de Neuquén, las pymes de Neuquén.

Ahora, este proyecto va a tener un gran arraigo, va a tener una gran manifestación de actividad petrolera, ¿sabe dónde? En la comarca de Cutral Co y Plaza Huinul.

Ahora, yo diría, yo estoy muy feliz por ser miembro informante también de este proyecto, quisiera saber qué va a pasar con aquellos diputados que van a votar en contra. Vamos a dejar otra vez a Cutral Co y a Plaza Huinul desplazados, vamos a dejar otra vez a Zapala desplazada, cuando está la oportunidad única en la historia de que nuestros vecinos de Cutral Co y Plaza Huinul puedan tener alguna vez la posibilidad de crecimiento y progreso, y le vamos a decir que no. De ninguna manera, vamos a acompañar no tan solo a los ciudadanos de Cutral Co y Plaza Huinul, a toda la provincia, porque el derrame de lo que cobramos por regalía se distribuye en toda la provincia, y encima con intendentes que no son de nuestro signo, señora presidenta. Porque en esto también hay que saber y hay que tener claro que acá no hay mezquindades políticas, hay un pacto de gobernanza, y pareciera que fuera muy fácil un pacto de gobernanza, y ¿por qué no lo hicieron antes? Un pacto de gobernanza donde estamos todos es muy difícil, únicamente se puede hacer cuando hay un proyecto político que abarca a todos, donde todos estamos.

Quiero decirle que este Gobierno provincial que ha llevado por más de ocho, diez meses, casi un año, negociaciones con YPF, es un Gobierno que no es improvisado, es un Gobierno que piensa las cosas, que es serio, que cumple con sus obligaciones, no tenemos miedo, señora presidenta, porque no somos improvisados, estamos dando pasos serios, estamos totalmente convencidos, y porque somos serios y nos creen, fijese lo que pasó hace apenas unos días, la consultora Fitch Ratings nos calificó de CCC a B. ¿Usted cree que tenemos alguna injerencia nosotros en doblarle la mano a quienes califican a la provincia del Neuquén? ¡De ninguna manera! Es porque durante todo este tiempo nos hemos comportado de forma correcta, de forma seria, porque hacemos las cosas con previsión y creo que eso genera este grado de expectativa para avanzar con un proyecto de estas características.

Decirle también que mire, cuando hablamos de esta actualidad que tenemos para avanzar con este proyecto tan importante, no nos podemos olvidar lo que pasó con Chevron. Cuando, hay el acuerdo entre YPF y Chevron y firman el acuerdo el 16 de julio del año 2013,

también había críticas, señora presidenta, ¿sabe de cuánto fue la inversión? A grandes rasgos de 1500 millones de dólares y fue un quiebre para esta provincia, aunque todos lo criticaron, muchos lo criticaron, no sabíamos si esa roca iba a dar resultado o no.

Y, sin embargo, la clase política en ese momento dio el gran paso para los hidrocarburos no convencionales. Hoy sabemos que la roca existe, que la roca da resultado y es la realidad que hoy tenemos. En ese entonces, también hubo diputados que se negaron al progreso, 25 votaron a favor y únicamente 2 votaron en contra.

Quiero, por último, manifestar que nosotros en la provincia del Neuquén estamos convencidos que lo que estamos haciendo afectará a futuras generaciones, se han negociado en condiciones difíciles. Es muy difícil llegar a esta instancia, a esta instancia de negociación que se han dado un montón de situaciones prósperas para Neuquén.

Por lo que solicito a los señores diputados nos acompañen y voten favorablemente el presente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo, más allá de todo lo que ya han hablado los miembros informantes, voy a tratar de tocar el tema con otra mirada, viendo y analizando el futuro de Neuquén, viendo y analizando toda la historia y por qué llegamos hasta acá. Porque este es un segundo paso, y un segundo paso del primero que se dio en el año 2013.

En el 2013, yo en ese momento era diputado y voté el primer no convencional entre la provincia del Neuquén e YPF; después YPF se da vuelta y hace un acuerdo con Chevron, pero el acuerdo era provincia del Neuquén e YPF. Y en ese momento realmente la Argentina lo necesitaba y lo necesitaba mucho; lo necesitaba la Argentina, lo necesitaba Neuquén. Y en ese momento la Argentina producía 111 000 barriles de petróleo día, 111 000 barriles de petróleo día y 49 millones de metros cúbicos gas producía, pero consumía 740 000 barriles de petróleo día y 130 millones de metros cúbicos gas. En ese año, la Argentina tuvo una balanza negativa de 6900 millones de dólares. La Argentina cayó en reservas —en enero de ese año, que estaba en 43 000 millones de dólares las reservas de la República Argentina a diciembre de 2013— a 30 000 millones de dólares. Entonces, las reservas argentinas por la compra del gas y del petróleo al exterior venían cayendo y era necesario, justamente, dar ese paso. Y ese paso fue muy, tuvo muchas controversias en la Legislatura, se sitió la Legislatura y ahí realmente se tenía que dar un paso y ese paso era fundamental, fundamental para la República Argentina.

Hoy, gracias a ese paso, la Argentina está produciendo, cercano a los novecientos mil barriles de petróleo; Neuquén produce 636 000 barriles de petróleo. Y en el día de hoy..., y con respecto al gas, la Argentina produce 140 millones de metros cúbicos gas, de los cuales 115 millones de metros cúbicos son de Neuquén. ¿Y qué hubiera pasado si no se daba ese paso? Si no se hubiera dado ese primer paso, ese primer paso que fue fundamental, hoy Neuquén estaría produciendo 9,54 millones de metros cúbicos gas, nueve coma cincuenta y cuatro. Hoy, la Argentina necesita entre ciento veinte y ciento cincuenta millones de metros cúbicos de gas día, 180 millones de metros cúbicos de gas día en invierno, en invierno, y la República Argentina, 954 Neuquén y casi treinta y seis millones de metros cúbicos día estaría produciendo hoy el país, por lo tanto, nos estaría faltando en invierno casi ciento cuarenta millones de metros cúbicos día en invierno, que tendríamos que comprar hacia afuera. Y ni hablar el petróleo. Nos estaría faltando 191 000 barriles de petróleo día en la República Argentina en el día de hoy, 191 000 barriles de petróleo día. ¿Qué significa esto? Que si no se hubiera dado ese primer paso, la balanza energética en la República Argentina en el día de hoy sería de 15 000 millones de dólares negativos, negativos.

Y acá es la pregunta —la Argentina, 15 000 millones de dólares por año—: ¿La República Argentina tiene condición de ir a pedir a los organismos internacionales 15 000 millones de dólares por año para comprar gas y petróleo afuera? Yo creo que no. Estaría fundida Neuquén con 9,54 millones de metros cúbicos gas, con 19 000 barriles de petróleo día que se produciría hoy con el convencional, 18 000, son 17 800 barriles.

Esa es la pregunta que nosotros nos tenemos que hacer, porque, en realidad, esa es la pregunta, 6900 millones de balanza negativa en el 2013, y así fue bajando; a partir de ese no convencional, tuvo un pico por la guerra de Ucrania y Rusia por allá cerca del 2022 donde se tuvo que exportar, el GNL subió y la Argentina tuvo que comprar GNL y tuvimos una balanza negativa de casi cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho millones de dólares. Después, en el 2023 la balanza negativa fue de 600 millones de dólares y ya el año pasado tuvimos una balanza positiva energética de 7800 millones de dólares.

¿Qué se prevé este año? Este año se prevé que Neuquén, Neuquén le va a generar al país 12 000 millones de dólares en divisas. Y acá es la pregunta, o sea, qué es preferible: ¿Doce mil millones de dólares positivos y 15 000 millones de dólares negativos? Fíjense lo que es Neuquén, lo que es el trabajo de cada neuquino, de cada neuquina, de nuestras empresas, lo que le generan al país. La Argentina tiene futuro y tiene esperanza gracias a Neuquén, gracias al trabajo de cada uno de los neuquinos y de cada una de las neuquinas, gracias a todas aquellas personas que dieron ese primer paso cuando se tenía que dar ese primer paso. Y ahora hay que dar el segundo paso, pero ¿por qué hay que dar el segundo paso?, porque el gas interno ya está cubierto, más allá de que hay algunas desinteligencias como, por ejemplo, que por no hacer el gasoducto de Reversión Norte, que sale 500 millones de dólares, hoy la Argentina por no hacer ese gasoducto tiene que comprar GNL por 1400 millones de dólares. A dónde están los genios de la matemática, porque los genios de la matemática hubieran hecho el gasoducto, el año pasado no lo hicieron, tuvieron que ir a comprar GNL afuera, este año no lo hicieron, 500 millones de dólares, pero tienen que ir a comprar gas y tienen que sacar dólares del país, 1400 millones de dólares por no hacer un caño de 500 millones de dólares, que es el de la Reversión Norte.

Y hoy Neuquén, miren, para llegar a este equilibrio de gas donde Neuquén hoy le puede cubrir al país la demanda del país, y se hicieron cinco Plan Gas, cinco Plan Gas, desde el 2013 hasta ahora, es más, se llegó a pagar el gas para incentivar a las empresas a 7,50 dólares [se *interrumpe el audio*]... 7,50 dólares y cualquiera podría haber dicho en ese momento: vamos a hacer paro porque nos van a cobrar el gas a 7,50 dólares; las están enriqueciendo a las empresas porque les van a pagar 7,50 dólares el millón de BTU cuando en realidad estaba y se estaba pagando cerca de un dólar, dos dólares con cincuenta el promedio. Pero era necesario porque necesitabas incentivar a las empresas para que produzcan gas en la República Argentina, generar ese autoabastecimiento para no ir a comprar y sacar los dólares afuera. ¿Estuvo acertado esos distintos Plan Gas en la República Argentina? Sí, porque gracias a esos incentivos hoy podemos decir que la balanza está equilibrada en el gas, pero hoy hay que dar otro paso, que es la exportación del gas. Y dónde se puede exportar el gas, y bueno, uno dice: Bueno, se puede exportar a Chile, que una parte ya se está exportando, al sur de Brasil, a Paraguay, a Uruguay. Buenísimo.

Pero tenemos un inconveniente: que el verano de Brasil, de Paraguay, de Uruguay y de Chile es el mismo verano que tiene la República Argentina. Nuestro invierno es el mismo invierno que tiene Brasil, que tiene Chile. Y nuestro verano es el mismo de la región.

Por lo tanto, ¿qué hacemos con ese excedente y ese sobrante que nosotros vamos a tener en verano? Sí, algo va a pozos, etcétera, pero el otro hay que venderlo y hay que venderlo afuera.

Y es ahí donde surge el GNL, y es ahí donde nosotros nos tenemos que preguntar. Porque muchos dijeron: Bueno, si no se hace el GNL, se tiene que hacer igual. ¡No!, mentira.

GNL hay en el mundo. GNL. GNL hay en el mundo. Y hay que salir a competir; las empresas tienen que salir a competir con otras empresas de otros países.

Miren, Austria, Estados Unidos y Catar tienen el 60 % del mercado de GNL en el mundo. El 60 % del mercado en el mundo. El mayor vendedor de GNL es Estados Unidos.

Rusia, Malasia y Argelia tienen el otro veinte, el otro 20 % del mercado. Y ahí es donde tenemos que competir.

Pero Argelia, Malasia, Rusia, Australia y Noruega están mucho más cerca de los mercados a los que nosotros les tenemos que salir a vender. Pero muchísimo más cerca. Los tienen pegados.

Y es ahí donde vos tenés que hacer la competencia. Tenés que competir con Estados Unidos, con Catar. Y la Argentina ahí tiene que dar el primer paso.

La Argentina no es formadora de precios. Tengamos en cuenta esto: la Argentina no es formadora de precios, ni de gas ni de petróleo. Es tomadora de precios y se tiene que adecuar a los precios internacionales. Y acá está el segundo paso que nosotros tenemos que dar, es el que nos convoca hoy. Si estamos dispuestos o no a dar ese segundo paso. Y ese segundo paso se llama GNL, pero teniendo en cuenta nuestra historia, nuestro pasado y lo que hoy hubiera sido de Neuquén y de la República Argentina si no dábamos ese primer paso.

Y mirando hacia futuro, ¿qué significa dar este segundo paso? Y este segundo paso significa, como en ese primer paso se desarrolló Añelo y se dinamizó la economía de Añelo, ahora la de Rincón de los Sauces, porque toda la parte de los superpozos viene hacia ese lugar. Ese segundo paso significa desarrollar Cutral Co, Plaza Huinul, la comarca petrolera, que sufrió hace treinta años la privatización de YPF.

Porque también hay que retroceder en el tiempo. ¿Qué significó la privatización de YPF? Que muchos se van a hacer los distraídos diciendo: Yo no tuve nada que ver; mi partido no tuvo nada que ver en esto.

Entonces hay que hacer memoria, y mucha memoria hay que tener. Mucha memoria.

Fíjense, hasta ahora, en los no convencionales, se invirtieron en Neuquén 53 400 millones de dólares. La deuda externa con el FMI [*Fondo Monetario Internacional*] es de 57 250 millones de dólares. Casi lo que debe el país al mundo se invirtió en la cuenca neuquina.

Este año se prevén 12 000 millones de dólares de inversión en la cuenca neuquina. Y le hace a Neuquén, y le hace falta al país, y mucho. Por generación de trabajo, de empleo.

Neuquén es la única provincia, en realidad hay dos o tres, pero es la única provincia si nosotros tomamos desde que asumió Milei hasta ahora, es la única provincia donde, entre lo que son cierres comerciales y de empresas, con aperturas comerciales y de empresas, le da positivo. Ahora, todas las provincias del país dan negativo. En este último año fueron cuatro, en el último año, cuatro provincias; una de esas, Neuquén. Pero desde que asumió Milei hasta ahora es únicamente Neuquén, si tomás ese período de diciembre de 2023 a la actualidad.

Esto se debe justamente a esta dinámica: la dinámica del gas, del petróleo, de la obra pública. Y eso hace dinamizar la economía. Si no estaríamos igual que cualquier índice de cualquier provincia, hoy, del país. Entonces, estas cosas son las que nosotros tenemos que analizar. Y después hay que analizar diciendo: A ver, este proyecto está bien, está mal, se tomaron bien o no se tomaron bien los indicadores. Y para esto tenemos que desglosar el proyecto. El proyecto dice que se va a tomar un precio, que es el precio mayorista de industria. ¿Está bien? Sí, es el mejor precio. ¿Por qué? Porque también podríamos haber tomado el precio interno del gas en la República Argentina, y el precio interno tiene distintos valores. El precio de consumo domiciliario tiene dos valores: el del Plan Argentina Gas, que está casi en tres dólares con setenta, pero que vence en diciembre de 2028, y el *spot*.

El *spot* en verano se derrumba, queda en 80 centavos. Es más, GyP [*Gas y Petróleo del Neuquén*] este verano vendió a 1,50 dólares.

Se derrumba el *spot*. Entonces, si tomamos ese precio, en el 2028 sería todo precio *spot*, porque no existiría el plan gas, porque ya se llegó con los objetivos. Entonces se te derrumba el precio de consumo interno. Y el mejor precio es el precio de industria, que hoy varía entre tres dólares y cuatro dólares con setenta, de acuerdo con el año, de acuerdo con la temporada, si estás en verano o si estás en invierno. Y ese es el mejor precio.

Entonces, ¿se eligió el mejor precio? Sí, la mejor referencia de precio para liquidar la regalía es el plan de industria. ¿Está bien? Sí, está bien.

Vamos a los coeficientes. Se toma el coeficiente del JKM, que es el gas Corea-Japón, que es el precio que hoy compra Corea y Japón.

Pero hay otras referencias más. El Henry Hub, de Estados Unidos, que está a 3,20 dólares; y el TTF [*Title Transfer Facility*], que es el de Holanda, que es el de la compra del gas en Europa, que hoy debe estar en catorce dólares.

El Henry Hub, 3,20 dólares. El TTF, que es el de Holanda, que es lo que compra Europa a todos los países en bloque. Y el Henry Hub no es GNL; por lo tanto, no serviría para este coeficiente. El de Europa está muy controlado por los países europeos, y el único que hoy no está controlado es el JKM, que es el precio de compra de Corea-Japón, porque varía y va variando.

Miren, en las últimas cincuenta y dos semanas, ese precio varió —en las últimas cincuenta y dos semanas— desde 9,52 dólares hasta 21,60 dólares. ¿Y qué significa esto si hoy hubiéramos tenido GNL? Esto significa que se hubieran liquidado regalías al 7,5 del bruto, al 10 del bruto y al 12 del bruto.

Entonces, ¿era el mejor precio de referencia para establecer un coeficiente? Sí, este era el mejor índice para poder establecer los coeficientes, porque realmente no está controlado ese índice, que es el JKM.

Ahora está la discusión de, bueno, ¿por qué cobran el 7,5 o el 10 o el 12 si podrían haber cobrado el 12 directamente? Y, bueno, acá está la otra pregunta.

Hoy, hoy, hoy, el gas que se exporta a Chile, ¿cómo es? Bueno, el gas que se exporta a Chile, el precio del gas que se exporta a Chile se le saca el 8 % de los derechos de exportación, el transporte y, de lo que queda, ahí Neuquén puede cobrar el 12 % de esas regalías; o sea, de lo que resta.

Pero este proyecto, como va a entrar dentro del RIGI y no cobran derechos de exportación, el 8 % del derecho de exportación, Neuquén estaría cobrando ese 10, ese 7 y ese 12 del bruto.

Por lo tanto, si vos te parás al día de hoy, que es el 10 % de acuerdo al índice que está hoy, estarías equilibrado y equiparado el 10 % del bruto con el 12 % del neto, descontando el derecho de exportación, transporte, etcétera. Por lo tanto, estarías cobrando igual.

Y dentro de eso también tenemos que ser reflexivos porque se tienen que acordar que cuando caía, ¿se acuerdan?, en su momento caía el precio del petróleo, ¿qué decían las empresas? Cuando caía a menos de cuarenta dólares el barril, ¡barril criollo!, barril criollo ¿para qué? Para garantizar el precio, para sacar [*la diputada Parrilli habla sin tener habilitado el micrófono*]... Exacto, Cristina, muy bien [*se dirige a la diputada Parrilli*].

Y si estuviera Cristina y fuera presidenta, el GNL, hoy estarías aprobando esta ley. Vos, sí, sí, vos, vos, estarías aprobando esta ley. [*Se dirige a la diputada Parrilli*].

Así como tu partido, y creo que fue tu papá, aprobó la privatización de YPF y después estaban a favor de la nacionalización de YPF.

Entonces, depende de la época, es lo que me conviene o lo que no me conviene. Depende de la época, es lo que me conviene o no me conviene.

Y tenemos que sacar ese partidismo político y tenemos que pensar qué le conviene y qué no le conviene a la Argentina y a cada uno de los neuquinos. Qué le conviene a la Argentina y a cada uno de los neuquinos. Eso es lo que tenemos que pensar.

Porque con este proyecto, con los no convencionales, en el 2030, la República Argentina, los neuquinos, las neuquinas, le van a generar al país entre treinta y treinta y cinco mil millones de dólares anuales.

La Argentina tiene futuro, no importa el presidente que sea, es gracias al esfuerzo de los neuquinos y las neuquinas. Eso nos lo tenemos que poner en la cabeza.

¿Y qué significa este proyecto? Este proyecto significa que van a invertir en Neuquén 25 000 millones de dólares. El 20 % en los dos primeros años. Cinco mil millones de dólares en los dos primeros años. Y se pagan ingresos brutos sobre lo que se invierte acá. Ciento cincuenta millones de dólares en dos años de ingresos brutos, sin contar sellados.

¿Qué significa? Porque muchos dijeron: No, las plantas se las llevan.

Miren, se licitó la planta de separación, 7000 millones de dólares, que va a estar ubicada en Neuquén. Cuatro mil puestos de trabajo, Uocra [*Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina*], en Neuquén. Cuatro mil salarios ¡en Neuquén! En la planta.

Pero, aparte de esa planta, se va a licitar otra planta ¡en Neuquén! de fraccionamiento y de *topping*. Se va a hacer acá, en Neuquén. Fraccionamiento y *topping*.

Y hay que ver qué es lo que sucede.

La planta de separación va a tener dos torres, dos torres, que muchos llaman dos trenes. Cada tren tiene capacidad para procesar 25 millones de metros cúbicos gas día. Pero, además de ese caño que va a ser de 60 millones de metros cúbicos día, que vamos a tener capacidad para llevar y procesar en Río Negro, 60 millones de metros cúbicos día, ciento quince produce hoy Neuquén. Casi la mitad de lo que produce hoy Neuquén se va a exportar. Son los derivados.

Porque acá el metanol paga el 7,5, el 10 y el 12 ¡del bruto!, pero los derivados van a pagar el 12 % ¡del bruto!, ¡del bruto!

Por lo tanto, si vos tomás derivados y tomás GNL, la cuenta, por más que esté en el 7,5, te da igual. Porque acá hay que tener el universo, hay que tener en cuenta. Porque vos, en los derivados, va a ser el 12 % del bruto. Y si nosotros ponemos el 7,5 del bruto, vamos a hacer de cuenta que es el 7,5, la cuenta te termina dando igual.

Hay que sacar la cuenta nada más.

Porque con los derivados, Neuquén da otro paso más. Otro paso más va a dar, justamente, en todos los derivados de esta planta.

Se va a licitar, dentro de poco, un barco más para los derivados, se va a hacer un caño más para los derivados. Derivados que tienen que ver con el etanol, con el propano y con las gasolinas naturales.

Y ya tiene en venta, y ya tiene en venta todos los derivados que va a producir esa planta y que se va a sacar de Neuquén. No solamente se va a vender el GNL, sino también todos sus derivados.

Y eso es mover la economía de Neuquén.

Generar futuro para los neuquinos, para las neuquinas, para nuestros hijos, para nuestras hijas. Eso significa ingresos para la República Argentina, que tanto le hace falta.

Está en nosotros, si realmente queremos dar ese segundo paso o no; si vamos a poner excusas o no para dar ese segundo paso que hoy lo necesita la Argentina, que lo necesita cada uno de los habitantes de nuestro país y que le va a permitir a Neuquén empezar a trabajar sobre, justamente, estas nuevas economías.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Domínguez.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —No sé si ya terminaron todos los miembros informantes. [*Varios diputados asienten*].

Bueno, la verdad que escuché con atención, tomé nota de algunas cuestiones que se fueron planteando.

Hoy la calificación de lo que se está viviendo es que se consolida esta Legislatura como una escribanía de las petroleras. Eso es lo que está pasando hoy acá.

Vamos a desandar un poco el cuentito del pastorcito mentiroso porque, desde entrada, cuando empezó a discutirse este proyecto y escuchando a algunos diputados miembros informantes, queda claro el nivel de mentiras con la que quieren llevar adelante este proyecto.

Y arranco de a uno, que arrancó uno de los miembros informantes: «Estuvo suficientemente tratado», dijo. «Estuvo suficientemente tratado», dijo.

Otro diputado, también miembro informante; o ya no sé qué es, pero también dio su fundamentación. Dijo: «Estamos hoy acá para contarle a la ciudadanía de qué va este proyecto». Una contradicción en sí misma.

Pero claramente le están mintiendo a la ciudadanía.

Primero, en la forma, como lo denunciábamos particularmente desde esta banca cuando, antes de que el proyecto tomara estado parlamentario, se hizo una reunión que uno de los miembros informantes dijo que fue en el marco de la comisión y que los funcionarios dieron respuesta a todas las preguntas.

¡Mentira!

Vinieron un día antes de que tomara estado parlamentario el proyecto.

Dejen de mentir.

Entonces, la ciudadanía, como el tratamiento fue megaexpres no se enteró del debate profundo o se fue enterando en estos días. Pero la ciudadanía, verdaderamente, a pesar del esfuerzo, yo les reconozco a varios legisladores y legisladoras que han hecho un esfuerzo fenomenal en defender lo indefendible, en copiar y pegar, porque acá escucho los mismos planteos y fundamentos que en su momento el pacto Chevron-YPF, ¡los mismos!: ¡desarrollo, progreso, crecimiento! Y miren cómo está Neuquén.

Pero miren cómo son las casualidades o las causalidades, vamos a decir, la sintonía fina de Figueroa con Milei ya es inocultable. Yo el otro día lo decía en una entrevista, directamente que se ponga la peluca y deje de ocultar su profunda relación en las políticas profundas que está llevando adelante el Gobierno de Javier Milei. ¡Basta! Porque en este día de hoy, donde estamos tratando este proyecto, en el Congreso de la Nación, se va a discutir el súper RIGI, se está discutiendo el súper RIGI; otro pacto de entrega a las corporaciones.

Pero fíjese una cosa, presidenta, esto no lo podemos dejar de decir en este contexto. Hoy también estaba convocada una sesión especial para discutir el escándalo Adorni, una interpelación y un pedido de censura que habían planteado algunos bloques. ¿Sabén que no hubo quórum? Además de haber algunos diputados y diputadas de distintos espacios políticos, incluso algunos de los que son aliados, que era obvio que iban a entrar en la negociación, también hubieron otros, como, por ejemplo, nuevamente, haciendo un espectáculo bochornoso, la diputada Karina Maureira, que no bajó a dar quórum. Y acá después se rasga las vestiduras, ¡ficha limpia, narcotest! Pero miren las barbaridades que hacen, encubren a alguien que no se puede tapar más su nivel de corrupción. Punto. Fin, diría el mismo corrupto. Eso es lo que pasó en el Congreso.

En ese contexto estamos discutiendo este proyecto hoy acá. Y encima hoy vamos a discutir endeudamiento, endeudamiento en dólares. Digo, porque esto va combinado, esto es un combo. Pero como digo, nada es casual.

Yo quiero partir de hacer un breve análisis de la particularidad del tratamiento sobre este proyecto. Primero, como ya dijeron algunos diputados, miembros informantes, en esto dijeron la verdad, este proyecto en particular ya accede a un gran beneficio, que es el RIGI. ¿Cuáles son los beneficios que ya tienen por ingresar como proyectos en el RIGI? Bueno, exportación sin pago de retenciones —qué linda concesión esa—, disponibilidad cien por ciento de las divisas. Es decir, que los dólares ni siquiera van a quedar en la Argentina, eso que decían recién, lo escuchamos recién, ¡eh!: ¡No!, ¡nos beneficiamos, Argentina va a salir para adelante! ¡Ahí está la plata! No están obligados a dejar los dólares en la Argentina. Bueno, miren si no es un beneficio.

Tienen un tope en la alícuota de ganancias, del 25 %, todo lo demás lo cobran. Exenciones en el pago de IVA, esto es escandaloso. Cualquiera de nosotros, bueno, acá capaz que no le afecte tanto, pero cualquier hijo de vecino, cualquier mamá que tiene que ir a comprar un litro de leche, [*golpea su puño contra la palma de su mano*] te imponen el IVA. A las petroleras, pobrecitas, que vienen tan mal, les eximen del pago del IVA. O le dan un beneficio.

La eximición del pago de derechos de importación. Fíjense esta otra cuestión, porque recién también se hablaba de que va a venir también esto acompañado del crecimiento de la producción local. ¡Ojo!, porque el RIGI dice que están eximidos para pagar los derechos de importación, perdón, lo tenía anotado acá [*señala un papel*]. ¿Eso qué quiere decir? Que ellos pueden ingresar todo lo que quieran de afuera y no necesariamente recurrir a la propia producción nacional. Le dejamos la carta libre, van a hacer lo que quieran con nosotros.

Autoabastecimiento. Recién también el diputado preopinante hacía mención a las virtudes de lo que fue el pacto Chevron-YPF, el primer gran paso de entrega, sí, el primer gran paso de entrega. Y este proyecto del RIGI le da también otra facultad extraordinaria a las petroleras, que es no garantizar el autoabastecimiento. Y este proyecto en particular, como está enfocado en la licuefacción del gas, es para exportarlo. No está. Incluso, creo que uno de los diputados de la comisión, en un nivel de sincericidio increíble, dijo: No es la preocupación del autoabastecimiento. Y no, no lo es.

Y también hizo una analogía con la balanza energética. En todos estos años, desde el 2013 hasta esta parte, la balanza energética. Incluso, a la pasada dijo: Hubieron situaciones extraordinarias a nivel internacional por conflictos geopolíticos que hicieron que la balanza fuera negativa. No tiene nada que ver con lo que nosotros hacíamos acá. Hubo un conflicto geopolítico, ¡pac! [*Golpea su puño contra la palma de su mano*] Y se cayó y se desplomó.

En este proyecto estamos sometidos a los mismos parámetros. Está bien, buscaron algunos datos como para justificar que esto no nos va a pasar, pero va a pasar, pero va a pasar porque el mundo está prendido fuego.

Entonces, este proyecto, sin lugar a dudas, creo que se sintetiza todo el marco de discusión en una cuestión que también dijo un diputado en la comisión, que me parece muy importante, fue de las cosas que sí, verdaderamente, se dijeron con certeza y con verdad, es que este tipo de proyectos son de alto riesgo —lo escuché decir, incluso lo volvió a ratificar acá—, son proyectos de alto riesgo, son inversiones riesgosas.

¿Quién va a pagar el costo de esos riesgos? Este proyecto lo que propone es que ese costo de esos riesgos lo paguemos primero los neuquinos y las neuquinas. Porque además de todos los beneficios que recién enumeré, y hay otros más, pero estos que enumeré, que son los más categóricos, los más contundentes. Acá se discute en este proyecto hacer una concesión de baja de regalías; es una concesión verdaderamente de entrega, de un pacto de entrega brutal. Ni hablar el hecho de que se pierde la soberanía.

Están forzando una discusión que cualquiera que lo escuche, lea el proyecto, sin siquiera escucharlo, lee el proyecto y se da cuenta de que hay cosas que van a tramitar en juzgados locales, pero la cuestión de fondo va a estar supeditada a la discusión en los tribunales internacionales con sede en París. No sé qué tiene mejor París que otros países, no importa, pero queda por fuera de la competencia nuestra. Nos la van a aplicar cuando a ellos se les antoje.

Después, sobre la discusión. Y en esto, yo saqué una información que nos llegó de movimiento de petróleo, nos llegó un *mail*, no sé si todos lo pudieron ver, que, por ejemplo, hace una comparación con otros países —algunos que se rasgan las vestiduras mirando los países del primer mundo—. Estados Unidos fija una renta del 12 % e incluso una alícuota que puede llegar hasta el 25. Nosotros nos ponemos muy por abajo de eso. La verdad es que eso ya deja categóricamente lo que representa este pacto de entrega.

La discusión: si es de 12 % de cero es cero, primero hay una gran mentira en eso, esas áreas ya estaban en proyección, no es que vinieron y las descubrieron ahora y ahora nos vienen a

decir: Miren el regalito que les traigo, esas áreas ya estaban. Acá, la discusión es por qué entramos a este debate con un proyecto y un acuerdo donde ya le estamos diciendo de antemano, nosotros partimos de un 7,5 % y vemos cómo los indicadores internacionales en esa banda tan hermosa que reconocieron acá, puede beneficiarnos. Y qué, si dependemos del mercado internacional, de los conflictos geopolíticos, ni hablar del impacto en el ambiente que ya va a tener, que ya lo viene teniendo, presidenta; es escandaloso.

Se me hizo un poco extenso, voy a pedir, tal vez, una porción de tiempito más, si me permite —porque después no podemos volver a intervenir—, para terminar la idea.

Para nosotros este... incluso sacamos una cuenta muy simple que, por ejemplo, esos 675 millones de bonos extraordinarios que nos van a dar, representa a lo largo... primero que es con IVA, con lo cual, después, a nosotros nos van a quedar 140 millones. O sea que si vos lo separas en la cantidad de años, nos queda 4,5 millones de dólares por año, ese es el gran [se interrumpe el audio]...

Sra. REINA (presidenta). —Redondee, diputado.

Sr. BLANCO. —Sí, redondeo.

Ese es el gran negocio que nos proponen: migajas, espejitos de colores.

Yo les quiero decir, como lo dijimos hoy en la enorme movilización que hubo de los trabajadores estatales, los trabajadores de la educación y otros sindicatos que se movilaron, que por eso mismo se cambió el horario de esta sesión, porque fue una movilización muy importante, ese era el verdadero motivo, de que hoy lo que les planteamos es que muchos de los trabajadores y trabajadoras de esta provincia hoy no llegan a fin de mes y son trabajadores estatales. Muchos trabajadores y trabajadoras de esta provincia no tienen acceso a la vivienda y esto no lo va a resolver porque va a ir direccionado a garantizarle las rutas a Vaca Muerta.

Muchos trabajadores y trabajadoras van a las escuelas que se caen a pedazos. Estamos a días de conmemorar otro crimen social como fue el de Aguada San Roque, en ese momento lo denunciábamos, no tenía gas esa escuela, tenía un zepelín, y ahora nos dicen que esto es bueno porque van a exportar todo el gas, porque los vecinos y vecinas de Añelo no tienen de hace años garantizado ese servicio y le ventean el gas en la cara.

Nosotros opinamos —y con esto termino, presidenta— que esto tiene una salida, para nosotros tiene una salida y, lamentablemente, a pesar de que nos hicieron hoy todo un *racconto* de todos los que apoyan este proyecto (comisiones de fomento, sindicatos, intendencias), ninguno trajo la opinión de la sociedad y del pueblo trabajador. Eso es mentira, se arrojan una identidad de algo que no existió.

Para nosotros hay que estatizar la industria energética, esto les duele y les molesta muchísimo, pero lo vamos a seguir diciendo, y estamos orgullosos de haber tenido la posición que tuvimos en el 2013 y haber estado en la calle como lo estuvimos hoy.

Entonces, presidenta, para nosotros hay una salida, y es con los trabajadores petroleros, es con los trabajadores estatales, es con el conjunto de la clase trabajadora. Porque acá los únicos que perdemos somos siempre los laburantes; las petroleras se llenan de guita.

Y ahora se viene una discusión salarial que seguramente va a ser el cuento de la sábana corta. Nunca hay plata, nunca alcanza. No alcanza para vivienda, para educación se caen a pedazos.

Nosotros consideramos que hay una posibilidad de cambiar esto, que tiene que ser con los trabajadores, pensando una estatización del sistema energético y una transición energética, porque ahí es donde también vamos a cuidar el medioambiente y a las comunidades.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para reiterar nuestro voto negativo a este proyecto, como lo hicimos en el plenario, porque, a diferencia de la mayoría de esta Legislatura, vemos con preocupación este tipo de acuerdos; obviamente, quienes no somos amigos del poder o no estamos comprometidos con las petroleras, efectivamente estamos preocupados.

No solamente porque se profundiza lo que ya está sucediendo hace casi quince años, sino porque también es cada vez mayor el peso que se descarga sobre las espaldas de los neuquinos.

Nosotros, en este momento —voy a ser muy simple— queremos enumerar algunos de los beneficios que se va a llevar hoy YPF, pero mañana cualquier otra empresa petrolera, para que justamente los vecinos y vecinas de Neuquén puedan entender, de una vez por todas, para quién gobierna Figueroa, el MPN y todos los que acá están propiciando este acuerdo.

A ver si los vecinos de Neuquén cuentan con estos beneficios también que se les va a dar a YPF.

Díganlo como quieran.

Exenciones impositivas por treinta años, no hace falta que paguen ingresos brutos. Pregunto yo: ¿Cuántos monotributistas de esta provincia tienen la posibilidad de no pagar sus impuestos? Ni siquiera van a pagar sellos, digo, es algo que dentro de cualquier trámite como el pedido de antecedentes penales, todos estamos obligados a pagar.

Garantía de las ganancias. Nosotros, si tenemos en cuenta que el precio del millón de BTU está en... Ahí está, si el precio del millón de BTU baja de cinco dólares, la provincia le garantiza igualmente que tenga esa ganancia. Es decir, subsidia la ganancia. El costo de producción del millón de BTU está en 2,30 dólares. Se exporta a 18 dólares, por ende, tiene una superganancia extraordinaria; y en el caso de que no la tenga, no importa, la provincia se lo da. Pregunto: ¿A qué vecino o vecina de Neuquén se le subsidia, por ejemplo, el alquiler si no llega a fin de mes? ¿O el salario, si no llega a fin de mes? Bueno.

Garantía de que ninguna ley futura va a afectar sus negocios. Imagínese, vecino de Neuquén, que usted ingresó a trabajar, pero no lo va a afectar la ley de reforma laboral ni le van a subir los impuestos municipales, eso es lo que hoy se le está concediendo a YPF y futuramente a otras empresas petroleras.

Ni siquiera van a pagar el IVA, que, como dijeron recién, pagamos todos cada vez que compramos hasta la comida.

En caso de disputa legal con el acuerdo se va a los tribunales de París, con sus amigos empresarios allá. Acá así dicen: No, porque el ambiente... No sé, me encanta que ahora se preocupen por el ambiente cuando están haciendo quinientos pozos petroleros. Digo, me parece que después, cuando queremos tratar la contaminación que va a haber en el lago Mari Menuco por las perforaciones del *fracking*, acá a nadie le importa eso.

Se les bajan las regalías del 12 al 7,5 %.

Hay que aclarar que nuestras regalías de petróleo y de gas son de las más bajas del mundo. A Venezuela le tuvieron que secuestrar al presidente y bombardearlo para que bajara las regalías. Acá hace falta adornar a un par de ministros y a un par de diputados. Sí.

También se podría hablar de cuánto han tardado en tratar este proyecto, tiempo récord, ¡con nada!, con nada de todos los reclamos populares que se traen a esta Cámara, han tardado quince días. Hubo reuniones, como dijeron, sin que siquiera hubiera tomado estado parlamentario.

No es el apuro del pueblo de Neuquén lo que motiva y les da motor a los diputados, es el apuro de las petroleras. Y a las claras se puede ver la unidad que hay con el MPN, con Comunidad, el PRO, bueno, con todos los diputados, porque, ¿qué pasa? Cuando papito petróleo hace que dejen de pelearse los hermanitos, bueno, ahí están todos unidos. Perfecto.

Este es otro capítulo más en una novela trágica de entrega de la provincia del Neuquén. Trágica.

Acá hablan del primer paso, del segundo paso, que de la historia.

Las consecuencias de Vaca Muerta, del *fracking*, del acuerdo Chevron-YPF, ya las estamos pagando. Treinta y un sismos en lo que va del año entre Sauzal Bonito y Rincón de los Sauces; quince trabajadores petroleros muertos desde la adenda del petróleo, sin mencionar el crecimiento del costo de vida en Neuquén, los alquileres, la comida, la pobreza, que alcanza el 20 %; la mayoría de los salarios que se cobran están por debajo de la canasta, de la línea de pobreza. Y, mientras tanto, hay comedores que están sin aprovisionamiento oficial de alimentos, mientras también persiguen a las organizaciones sociales con causas armadas.

Faltan 80 000 viviendas en la provincia. El 70 % de los trabajadores, como dije recién, cobra por debajo de la línea de pobreza.

Entonces, la verdad es que acá venden humo de una forma, es increíble. No sé, ya llevamos como dos horas escuchando los argumentos por los cuales esto va a traer trabajo, progreso, futuro y no sé cuánto más. Yo les preguntaría a las familias de Sauzal Bonito cómo están desde que tienen los pozos petroleros ahí, que tienen que vivir en carpas afuera de sus casas. No sé.

Por nuestra parte, para terminar, nosotros vamos a seguir rechazando, como rechazamos el pacto Chevron-YPF, como lo hicimos hoy en la calle y como lo vamos a seguir haciendo, porque entendemos que acá lo único que se está haciendo es garantizarles las superganancias a las empresas petroleras.

Mientras tanto, crecen la contaminación, la pobreza y la desigualdad social. Y, como bien dijo mi compañero, el diputado Blanco, nosotros, desde el Frente de Izquierda, somos los que traemos la propuesta de la estatización al cien por ciento de la industria hidrocarburífera bajo control de los trabajadores, de usuarios y de las comunidades, que también son parte del territorio.

Creemos que toda esa riqueza que se genera tiene que quedarse en la provincia y en el país para solventar y para dar solución a los problemas reales que tiene hoy la población, que es la vivienda, que es la salud, que es la educación, que son los salarios y que son las jubilaciones también.

Así que, reiterar el no apoyo, nuestro voto negativo a este proyecto, y decir esto: que es un nuevo pacto de entrega y que las consecuencias... Digo, ya pasaron casi quince años y la provincia no está en las condiciones que acá dicen que está.

Yo no sé en qué provincia viven.

Nada más.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Voy a ser sintética y concreta, digo concreta porque acá se han dicho varias cuestiones que poco tienen que ver, por lo menos, con esto [*muestra en alto un pape!*], con el acuerdo, se habla de miles de millones, de proyectos, pero eso no lo estamos votando. Acá estamos, yo por eso me voy a circunscribir a este acuerdo que va a ser refrendado por ley, en este momento, que no tuvo el tratamiento que merece cualquier ley. De hecho, se está votando hoy a la noche para que, en particular, no haya casi cambios y sea a las cero horas del día siguiente su tratamiento.

Entonces, esto empezó a debatirse acá, en una reunión, antes de que tomara estado en comisión, y, no sé, en un tratamiento exprés de una semana o diez días ya lo sacan.

Entonces, ¿qué tiene de particular esto? Esto está en el marco del RIGI, del RIGI y de la Ley Bases, este acuerdo de GNL no es que es malo porque el GNL sea malo. No, es malo porque este acuerdo es desastroso. ¡Es desastroso!

Miren, con el RIGI lo que se asegura es la maximización de la renta para las petroleras, no el autoabastecimiento, como era en su momento, vamos a hacer que las empresas puedan maximizar su renta. ¿Y saben una cosa? También tienen la posibilidad, dentro de dos años, ni

siquiera a dejar las divisas acá, se van a llevar los dólares: «después de los dos años», eso es lo que dice el RIGI.

El RIGI es el estatuto legal del colonialismo en este siglo.

Cuando salían los barcos con los minerales, con el oro, y éramos colonia, estábamos devastados. Después vino el siglo XX, otra vez materia prima que sale: vacas y granos en barcos. Y este proyecto de GNL, este que se está tratando acá, el de Rolo Figueroa, es el colonialismo también, el del gas licuado.

Por eso, nosotros estamos en contra de este proyecto. Miren, ya tienen libre exportación de todo, ya ni siquiera tienen que pedir permiso para exportar. En La Plata hoy había noticias de hogares sin gas.

Acá en Añelo tenemos hogares sin gas. Después están diciendo que, en realidad, esto va a generar proyectos. Miren, acá el único proyecto que se ve viable que está escrito acá es que van a tener las empresas más ganancias.

Y no lo digo yo, lo dice el informe que fue elaborado por el Foro en Defensa de Nuestros Ríos y Represas, donde está el detalle de países que tienen cánones y regalías, y claramente son mayores a los nuestros, aun sin este RIGI ya lo eran. Y esos países no pagaban, los ciudadanos, tanto en combustible, tanto en gas para domicilio, tanto en gas para industria como es acá en la Argentina. Acá pagamos caro el gas, lo tenemos abajo de nuestros pies, y encima les generamos más ganancias a las empresas. Y encima les estamos dando la posibilidad de que por treinta años no paguen impuestos a los sellos, que ingresos brutos también. Por más que discutan que sí corresponde o no, miren, si quieren hablemos del impuesto a los sellos, eso ya no va a estar.

Yo, la verdad es que me llama mucho la atención porque hablan de que va a ser en las bandas, y que van a haber bandas y que va a ser el 7,5 en alguna instancia. No, miren, si hoy estuviera esto funcionando, hoy, en el día de hoy, según esta banda, el valor base del millón de BTU, que es el que consideran para esta base en este acuerdo, está en 15,8 dólares el millón de BTU. O sea que hoy pagarían 7,5 de regalías. Y encima les estamos asegurando que no se va a poder agregar ningún canon extra.

Acá, cuando se votó el canon que era para las hidroeléctricas, bueno, en estos casos ya no van a poder inventar ningún impuesto, ninguna tasa, nada, ni siquiera los municipios. A mí me sorprende, porque esto, y para hablar clarito, cuando nos corren y nos dicen: No, porque esto del gas licuado —y acá tengo para ilustrar [*coloca en su banca una maqueta*]—, esto del gas licuado es igual a lo que era antes. Miren, con el proyecto que estaba en el Gobierno de Alberto Fernández, con ese proyecto ya ganaban las empresas y ahora les dieron el RIGI, entonces ahora van a tener mucha más ganancia. Les estamos llenando el bolsillo a las empresas.

La verdad es que cuando uno habla y mira todo el detalle y vemos que va a ser en tribunales extranjeros, que además el punto de medición no va a estar controlado, que directamente ellos van a informar y no se va a controlar por parte de algún organismo público del Estado provincial cuánto ellos informan que están transportando de gas, cuánto están licuando, ellos nos van a venir a decir a nosotros. ¡De qué soberanía estamos hablando! Esto es una entrega total, lisa y llana.

Y después, miren, lo que se va a hacer es, se va a extraer esa extracción, después se va a transportar y se va a licuar en un barco, no es que va a estar, se va a licuar el gas en territorio, como era en el proyecto nuestro del Gobierno de Alberto. En aquel proyecto la licuefacción era en Bahía Blanca, era en territorio argentino, acá lo van a hacer en un barco. Entonces, el barco hoy está acá en la Argentina y después se va y puede licuar en otro lugar.

Y cuando dicen: No, porque vamos a competir con otros países, porque hay otros países. ¿Saben qué? Dicho por el ministro de Energía, cuando vino acá a hablar, dijo expresamente —y lo tomé, tomamos nota nosotros— que el tipo de gas que tenemos acá en la Argentina solamente está en el sur de nuestro país, en Vaca Muerta y en Brasil. Acá están citando un montón de países que la verdad que no lo dijo el ministro.

Miren, yo no pretendo que las grandes empresas cambien de opinión ni mucho menos. A mí lo que me preocupa es que en este acuerdo no se le está pidiendo que haya reinversión, no se le... se está pidiendo o exigiendo que haya valor agregado. Acá había un diputado que estaba preocupado por la educación. Mire, la educación es el primer paso, ¿para qué? Para el valor agregado. Si tan preocupado está por la educación, bueno, ocúpese de exigir que en este acuerdo haya una cláusula que haga referencia al agregado de valor, al conocimiento, a que haya petroquímica, que hayan destilerías, que hayan fertilizantes, nada de eso está en este proyecto. Este proyecto no incluye nada que beneficie a los neuquinos y a las neuquinas, en esto hay que ser claro. Y después cuando a los gremios, escuchen esto, dentro de un año lo tengan al gobernador pidiéndoles que moderen el reclamo del salario, van a saber por qué, porque acá el Gobierno de la provincia no está asegurando los ingresos.

Con este contrato lo que está haciendo es entregando a las empresas los ingresos que podríamos tener en nuestra provincia. Y cualquier comerciante paga sus impuestos, no tiene exenciones por treinta años. Acá dicen: No, porque la Vaca Muerta y la roca. Miren cuando...

Sra. REINA (presidenta). —Redondee, diputada, por favor.

Sra. PARRILLI. —Sí, gracias.

Cuando Cristina, cuando Cristina nacionaliza YPF, y cuando la recupera, y cuando empieza Vaca Muerta, en aquel momento había desabastecimiento, este es otro el contexto. En este momento, la roca ya demuestra que hay, que hay gas, que hay petróleo y que hay forma de sacarlo y a un bajo costo. Acá lo que se está discutiendo es cuánto más los vamos a dejar ganar y no pretendo, como dije al inicio, que las empresas no pidan. Está bien que pidan más.

Ahora, lo que me apena y mucho, es que nuestro Gobierno provincial, el Gobierno de Rolando Figueroa y sus dirigentes hayan claudicado, que sean sumisos, que no defiendan los recursos de los neuquinos y de las neuquinas, porque esto es menos rutas, menos escuelas, menos hospitales, salarios a la baja. De eso se trata.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Escuchando algunas críticas a este proyecto, resulta inevitable recordar lo que ocurrió en Neuquén en el año 2013 cuando se estableció el acuerdo entre YPF y Chevron para desarrollar Vaca Muerta. En aquel momento, también se habló de entregar recursos, de beneficios excesivos para las empresas y de que la provincia estaba resignando potestades. Hubo fuertes cuestionamientos políticos, sindicales y también de distintos sectores sociales. Sin embargo, con el paso de los años, Vaca Muerta se transformó en el principal motor económico de Neuquén y del país; multiplicó la producción hidrocarburífera, generó miles de puestos de trabajo y convirtió la provincia en protagonista del desarrollo energético argentino.

No digo que la historia se repita exactamente, pero sí que debemos aprender de ella. Muchas veces los grandes proyectos estratégicos generan resistencias iniciales porque implican desafíos, riesgos y decisiones trascendentes. Lo importante es preguntarnos: ¿Qué hubiera sido hoy de Neuquén si en el año 2013 se hubiera rechazado el desarrollo masivo de Vaca Muerta? Además, también hay una diferencia central respecto de algunos cuestionamientos que escuchamos. Hoy, la provincia no percibe ingresos por una producción de GNL que todavía no existe. No estamos discutiendo resignar recursos actuales, estamos discutiendo cómo generar una actividad nueva que permita incrementar la producción de gas, construir infraestructura, ampliar mercados de exportación y generar mayores regalías, empleo y movimiento económico en Neuquén.

Quienes sostienen que el bono de infraestructura es insuficiente, deberían explicar cuánto recibe hoy la provincia por este proyecto, la respuesta es cero. En cambio, este acuerdo incorpora un compromiso de inversión en infraestructura por 175 millones de dólares, además del

desarrollo de obras asociadas, gasoductos y actividad económica vinculada al proyecto de exportación. Pero, además, señora presidente, quiero decir que los grandes proyectos como este no solo deben medirse por lo que ingresa en forma directa a las arcas de la provincia, sino por la enorme cantidad de ingresos indirectos que va a generar esta nueva actividad económica.

Entonces, la verdadera discusión es si Neuquén quiere participar de la propuesta histórica de convertir los recursos de Vaca Muerta en exportaciones de escala mundial o quedarse mirando cómo otros países ocupan ese lugar. Y yo, señora presidenta, voy a acompañar este proyecto porque creo que la primera opción es la que la provincia necesita en este momento.

6

MOCIÓN DE ORDEN
(inc. 3 del art. 129 del RI)

Sra. RICCOMINI. —Sin agregar nada más en este momento de la intervención, quiero mocionar que cerremos la lista de oradores mirando el horario y teniendo en cuenta que nos quedan dos proyectos de ley más.

Sé que en pantalla, ustedes, sí pueden ver quién es el último diputado anotado y, entonces, una vez que digan cuál es su nombre, mocionar el cierre de la lista de oradores.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada. [*Dialoga con el director general legislativo y con la prosecretaria administrativa*].

El diputado Darío Martínez...

Sr. BERMÚDEZ. —No, hay uno más...

Sra. REINA (presidenta). —Hermosilla, César Gass, Monzani, termina en Darío Martínez [*díalogan*]...

Yo voy a poner a consideración la moción, pero quiero saber quién es el último [*díalogan*]...

Está a consideración, según el artículo 129 del Reglamento Interno, la moción presentada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada. [*Dialogan*].

Aprobamos, entonces, y en este momento tenía la palabra la diputada Brenda Buchiniz. [*Dialogan*].

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Me pedí unos pochoclos por PedidosYa. [*Lo muestra en alto*].

Esperé largos años para este momento para ver esta película, hubiese preferido escucharlos a todos antes de mi intervención, pero bueno, no importa, vamos a usar este momento para expresar, por supuesto, mi acompañamiento. También estoy feliz de que esto suceda, porque de esto estamos hablando desde diciembre de 2023, incluso antes, cuando impulsábamos el modelo del presidente Milei hablábamos de esto, y en muchas ocasiones en esta Cámara se renegó de la política económica nacional.

Bueno, yo creo que la gente puede cambiar de opinión y celebro que hoy el oficialismo haya cambiado de opinión y que acompañe ahora este RIGI, que nos va a permitir, finalmente, desarrollar Vaca Muerta como todos nosotros esperamos, como todos los neuquinos están esperando que abracemos este modelo que habla de eficiencia, que habla de desarrollo, que también habla de transparencia, y de esto estoy hablando con los 31 proyectos de ley [*muestra en*

alto una carpeta] que tengo presentados en esta Legislatura, la mayoría de los cuales esperan su tratamiento en la Comisión de Asuntos Constitucionales; aquí están.

Digo porque el de adhesión al RIGI lo presenté en agosto de 2024, tardamos algunos meses más hasta que el gobernador entendió que era por ahí, y a veces parecen chicanas y a veces parecen *slogan* cuando nosotros decíamos: No la ven. Bueno, ahora sí, creo que la están viendo y celebro que la vean y por eso dejo acá mis 31 proyectos de ley porque probablemente, y los pochoclos, porque probablemente haya algún otro más que a partir de ahora podamos compartir, podamos votar y podamos poner en nuestra provincia para lograr ese desarrollo, para lograr esta eficiencia y esta transparencia que exigen los tiempos modernos.

Y en esto también decir, en su momento también presenté el beneplácito por la sanción de la Ley Bases que, justamente, es la cuna de este RIGI que hoy nos permite estar teniendo esta hermosa discusión, no la acompañaron, no importa. También celebro que el decreto que acompaña el acuerdo y que es parte del expediente de este proyecto que vamos a sancionar hoy, tiene la firma de una funcionaria, Tanya Bertoldi, que en su momento en el Congreso se expresó en contra, lógicamente era otro el contexto, tengo la Versión Taquigráfica, no los quiero hacer perder mucho tiempo, pero, insisto, celebro que recapacitemos, que podamos estar dando estas discusiones de manera madura y que podamos empezar a partir de ahora también a dar otras discusiones.

Las cuestiones técnicas ya las expusieron perfectamente los miembros informantes, pero hablando con el diputado Lepore, hablando con el diputado Bermúdez coincidimos en que luego de esto también va a ser necesario buscar algunos beneficios también para quienes permanentemente, diariamente y desde hace mucho tiempo invierten su capital y su trabajo en nuestra provincia, y que son neuquinos, que son pymes, que son pequeñas industrias, que son comerciantes, que son trabajadores, profesiones liberales que también necesitan un aliciente, que también necesitan que les ayudemos a bajar la carga impositiva, la carga tributaria, para que ellos también puedan sentirse cómodos y contentos con esto que nosotros estamos logrando hoy en esta Legislatura y que es histórico.

Por eso, la verdad es que estoy muy feliz de poder estar compartiendo este momento y ojalá, ojalá este sea el primero de muchos debates en este sentido y que podamos seguir avanzando en lograr un modelo que sea el del desarrollo de la provincia del Neuquén.

Espero que esta conversación que —asumo— es un compromiso, por lo menos de empezar a discutirlo, podamos plasmarlo a fines de octubre, noviembre, cuando empecemos a discutir el presupuesto, cuando empecemos a discutir las leyes impositivas y les demos esta felicidad a los neuquinos.

Así que, adelanto mi voto positivo y me quedo comiendo pochoclos y escuchando a mis compañeros.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Voy a tratar de ser breve porque quedan dos leyes más, pero no quería dejar pasar la oportunidad para intervenir en este tratamiento.

El lunes, junto al diputado Juan Sepúlveda y al intendente de Plaza Huincul, Claudio Larraza, y su gabinete, hicimos una reunión con todas las pymes de Cutral Co y de Plaza Huincul, quedaron algunas; no fueron absolutamente todas, pero contamos con el apoyo absoluto de esas pymes que se formaron a través del oficio cuando se privatizó YPF. Los mismos que hoy están en contra del tratamiento de este acuerdo de YPF, que va a derramar desarrollo y que va a tener puestos de trabajo genuinos en mi localidad, en la localidad de Cutral Co, en las localidades de Plaza Huincul, Sauzal Bonito.

Vengo con el mandato de estas empresas de acompañar firmemente este proyecto, con el mandato del intendente de Plaza Huincul y sus concejales. La verdad es que tenemos el acompañamiento de 57 localidades, a quienes hoy, quienes están en desacuerdo les dan la espalda a toda la provincia del Neuquén. Hoy hablamos de regalías que se ajustan, cuando no recorren la provincia, y quiero contarles que el día que salgan a recorrer la provincia, la van a recorrer por asfalto.

La van a recorrer por asfalto; van a ver escuelas nuevas, centros de salud, pibes becados, y todo eso gracias a las decisiones que ha tomado nuestro gobernador Rolando Figueroa, que aunque digan y mientan en los medios, y mientan para sus reel, nosotros estamos totalmente convencidos de que estamos en un momento histórico para la provincia del Neuquén, sumamente orgullosos de poder participar de esta sesión y sumamente orgullosa de representar a las ciudades de Cutral Co y Plaza Huincul, quienes van a ser el foco del desarrollo de GNL en esta ocasión.

No quiero dejar de mencionar a algunas de las empresas como El Pampeano, Petrogas, Cauquen, Hormitech, Logística y Servicios, que fueron empresas que se formaron a través de los exyepfianos, empresas que sostuvieron y siguen sosteniendo a la población de Cutral Co y de Plaza Huincul, empresas que se hicieron presentes el lunes y nos firmaron un comunicado en apoyo al proyecto de GNL, que tiene y que mandó nuestro gobernador a la Legislatura.

No quiero extenderme más, solo agradecer a los compañeros diputados que pusieron en el foco a Cutral Co y a Plaza Huincul como dos ciudades totalmente castigadas hace treinta años atrás.

Revalorizo hoy la lucha de mi pueblo, saludo a mis vecinos que están todos mirando en este momento, y les pido que tengan memoria, porque en dos meses vamos a recibir mucho de los que hoy nos dan la espalda a hacer campaña.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Primero, no hay que tener miedo a incomodar, a rechazar, a confrontar en el buen sentido de la palabra, porque si no la gente se va a tomar la libertad de pasarnos por encima a quienes están en el oficialismo y a quienes estamos en la oposición.

¿Qué quiero decir con esto? Que no se presentaron acuerdos técnicos al pueblo, a los legisladores que validen este proyecto. Miren, hoy estamos viendo en el orden del día que el Ejecutivo mandó tres misiles. Por supuesto, los meritúo de forma distinta, y mi voto va a ser de forma distinta con respecto a los otros dos.

Pero quería decirles que le agradezco a todo mi equipo que con esta premura y con estos proyectos tan fuertes hayan trabajado intensamente, como hacía el ingeniero La Peña, el ingeniero Miguel Ponce y también la colaboración que tuve del ingeniero local Rubén Seppi.

Miren, yo creo que como corolario hay algo que es temerario, porque hay una falla de origen. ¿Cuál es la falla de origen? Que en un plenario de comisiones, sin que se abra el debate para proseguirlo, se sacó despacho. Si es un proyecto tan sólido, si es un proyecto que no deja aristas sueltas, ¿por qué hubo que hacerlo con un tratamiento exprés? ¿Por qué, si nosotros teníamos todas esas posibilidades no vimos y no tuvimos la información adecuada?

Miren, yo creo que acá los miembros informantes dijeron muchas cosas, incluso aquel que tampoco, o que también funciona como miembro informante —que lo respeto muchísimo—, habló de obras, habló de torres, de separaciones después, que no están en el proyecto; yo no las leí en ningún lado. Este es el asunto. Ahora, sin información, no sabemos los costos, no sabemos los socios, no sabemos la rentabilidad.

Y miren, quiero leer brevemente, porque yo también quiero ser lo más sintético posible, a alguien a quien respeto muchísimo y que escribió un libro al que fui a la presentación, y la

encontré a usted también, presidenta, que es el doctor Jorge Sapag, exgobernador. Y miren lo que dice en el libro. Permítame leer eso [*asentimiento*]:

El desarrollo modificó la realidad de Neuquén, multiplicó la producción de hidrocarburos, atrajo inversiones, generó empleo y colocó a la provincia en el centro de las decisiones estratégicas nacionales. Sin embargo, el verdadero debate no debería limitarse a cuánto petróleo o cuánto gas se extrae. La pregunta de fondo es qué hacemos con esa riqueza.

Fíjese, esto lo está diciendo Jorge Sapag, a quien respeto muchísimo, cuyo libro lo leí y es muy interesante y lo recomiendo. Ahora, ¿cuál es el modelo extractivo que nos presentan? Mire, es muy fácil: hasta ahora lo que vemos es boca de pozo, torre, sacar el petróleo, llevarlo hasta Punta Colorada a través del gasoducto, y de ahí, con barcos de licuefacción, pasarlo hacia Europa.

Yo quiero, y en función de la brevedad que quiero darle a esto, este modelo extractivo... ¿y qué le deja a la provincia? Porque todo lo que vemos es un gasoducto, un puerto, y después se va.

Pero no vemos que haya esa riqueza de la que habla el doctor Sapag, que pueda quedar en la provincia, que podamos tener la inteligencia de ver cómo separamos, cómo hacemos fertilizantes, que es la gran deuda que tiene el país y que se nos van millones de dólares en importación.

¿Y qué recibe Neuquén a cambio? No lo estamos viendo. Nosotros, si nos hubieran dejado ver o, por lo menos, inferir, por lo menos aportar, porque lo que yo quería era aportar, no para un contrato o un acuerdo a libro cerrado, sino tener la posibilidad de decir qué era lo que pensábamos y qué aporte podríamos hacer.

Mire, en esto que yo le dije, que se va de la planta al gasoducto, al puerto y a la exportación, de 7, es el 7 %, el 7,5 % que se baja del 12 %.

Mire, yo haría algunas modificaciones que, por supuesto, en la forma exprés que se trató no fueron, no podían ser atendidas.

Pero esos dos bonos, de esos dos bonos que andan volando por ahí, de ciento y pico de millones uno y ciento y pico de millones otro, ¿por qué en lugar de esos bonos no subimos unos puntos la regalía? Sería mucho más beneficioso.

También otra cosa. Acá se habla de que, en el futuro, si los mercados dan la posibilidad, tiene una forma de incrementarse las regalías. Y la propuesta que hubiera hecho era: ¿por qué no empezamos con estas regalías del 12 % y después hacemos una ecuación decreciente y entonces, si los mercados no dan, bajamos las regalías en función de lo que todos estamos viendo? Esta es una propuesta.

La renta extraordinaria, ¿quién la captura?, ¿qué recibe Neuquén? Es una referencia a escala.

Yo lo que quiero decirles, miren, no quiero ser altisonante con números, pero quiero decirles que, por ejemplo, en este contrato, en estas condiciones, de lo que nosotros sabemos, cuando termine el contrato, ¿sabe qué va a haber? Un chihuido que se nos habrá ido por esta diferencia de regalías. Un chihuido. Eso al final del contrato.

Ahora, si nosotros tenemos y tomamos en función de todo lo que sabemos y cómo actúan las operadoras y cómo actúan las grandes empresas, estaríamos pensando en algo peor: casi un chihuido por año.

Así que estas son las cosas que a uno le preocupan y estos son los aportes que nosotros queríamos hacer, que nos hubiera gustado y que nos cancelaron esa discusión.

Yo creo que cuando se trata de un proyecto tan importante, de tanta magnitud, que nosotros lo que queríamos era optimizarlo, no era conculcar esta posibilidad de hacer este acuerdo ¡de ninguna manera!, era optimizarlo. Pero el tratamiento exprés canceló cualquier otra posibilidad.

Mire ya para terminar [*se interrumpe el audio*]...

Sra. REINA (presidenta). —Redondee, por favor, diputado.

Sr. GASS. —Ya estoy redondeado; estoy redondeado.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Metete gas, metete gas.

Sr. GASS. —Ahí estoy redondeando.

Un minuto se va con el micrófono.

Bueno, mire, ¿sabe lo que me parece esto? Ahora que estamos en modo futbolero. Me parece que con este contrato YPF es como el mediocampista. ¿Qué es un mediocampista? Un *centre half*, el que reparte el juego. Pero ¿saben una cosa? El mediocampista reparte el juego, pero otros son los que hacen los goles.

Esto es lo que debemos saber.

Y después también tener en cuenta, como lo dije, la rentabilidad, los socios y todos los costos que esto genera.

Recién se habló —y con esto termino, con esto termino—, recién se habló de todos los apoyos que tiene este proyecto, de todas las intendencias, de las comisiones de fomento, de los vecinos que han pasado y también han firmado. Todo eso es muy bueno. Pero acá lo que pasó es que se apeló, con mucha publicidad, con mucho ímpetu, a través de redes, a través de espacios, a través de diarios, a través de comunicados, se apeló a la esperanza emocional de los neuquinos. Y yo creo que esa esperanza emocional es sobre lo que se trabajó, pero no se trabajó sobre la realidad que debiera encarnar este proyecto.

Así que esta es mi posición. Lo digo con todo respeto. Era para optimizar, no para obstaculizar.

Pero, realmente, realmente me sorprende que 25 000 millones de dólares a treinta años, bajando la mitad de las regalías, tuvo un tratamiento de unos pocos minutos en la comisión.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Yo no estoy dentro de los que tienen felicidad por este proyecto. Soy de los que está convencido.

Y recién lo escuchaba con mucha atención al diputado que me precedió en la palabra.

Realmente no me gusta mucho sacar los números al aire, pero me llama la atención lo de los chihuidos por año. Realmente no sé qué cuenta estará haciendo, pero no me estaría cerrando.

Por otro lado, quiero decir que esta es una oportunidad en la cual el gas de Neuquén se abre al mundo. ¿Por qué? Porque ya lo dijo el diputado Domínguez con anterioridad, no tenemos un mercado muy... que eso es lo que tenemos que ver, tenemos que ver el contexto donde vamos a explotar nuestro gas.

Primero, el contexto regional. Y él lo dijo anteriormente, que el contexto regional es un contexto muy chico. Inclusive, yo le agregaría que tanto Brasil como Paraguay, la matriz energética no es la gasífera, sino la hidroeléctrica. Entonces, los años que llueve en Brasil y en Paraguay no necesitan gas. Los años que no llueve en Brasil y Paraguay necesitan gas. Con lo cual es bastante complejo el abastecimiento de nuestro gas, incluso en el mercado regional.

Por eso nos tenemos que abrir al mundo.

También se habló de que, por ahí, no teníamos ningún privilegio. Los puertos nuestros, porque estaban un poco lejos.

Yo creo que el tema de la guerra y el Estrecho de Ormuz nos ha puesto otra vez en agenda. ¿Por qué? Porque eso es un equilibrio bastante inestable, lo cual se mira o se potencia mucho la salida por nuestros puertos.

Por otro lado, cuando se dice la mitad de las regalías, la mitad de 12 no es 7,5. La mitad de 12 es 6. Y, por otro lado, cuando hablamos de la mitad de las regalías o el 7,5, estamos hablando de una molécula del gas. Porque también no sé... lo había empezado a explicar un poco

el diputado Bermúdez todas las implicancias que va a tener este proyecto. No solo va a ser el GNL, sino también se va a hacer un oleoducto a la par de ese gasoducto que va a transportar a Punta Colorada el gas. Y que eso va a aportar casi cien mil barriles de petróleo diarios.

Por otro lado, también se ha explicado que solamente la molécula de metano es la que se usa para comprimir el gas. Las otras, etano, propano y butano, obviamente van a tributar el 12 %, que también, como lo dijo en su momento el diputado Domínguez, van a ser sobre el bruto porque se le quitan los derechos de exportación.

Principalmente creo que es muy bueno este proyecto para las localidades, tanto Cutral Co, Plaza Huinul, como para toda la zona de la comarca. Es bueno para las localidades, es bueno para Neuquén y, sobre todo, para el país.

Qué es lo que está necesitando. Las crisis sucesivas que ha tenido el país han sido por la falta de dólares. ¿Qué va a aportar este proyecto? Dólares.

Por eso me gusta la frase cuando se dice que si le va bien a Neuquén en este período de tiempo, le va a ir bien a la Argentina.

Por eso, desde el bloque vamos a apoyar convencidos este proyecto, que nos parece que es bueno para Neuquén.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Muy rapidito.

Hay que decirles a los de programación que salga todo el listado en la pantalla. Ya lo hemos pedido.

La verdad es que la actualidad de Vaca Muerta y el futuro de Vaca Muerta es producto de largos años o de muchos años donde se tomaron decisiones, tanto de gobiernos nacionales, gobiernos provinciales, trabajadores neuquinos, petroleras, pymes neuquinas.

Se podría explicar desde allí.

Yo, en mi caso, lo voy a explicar desde mi experiencia en la gestión como secretario de Energía, y decisiones que se tomaron que también explican el presente y el futuro de Vaca Muerta de lo que estamos hablando, y todos queremos un futuro mejor para Neuquén.

Los saltos considerables que se lograron desde el 2021 en adelante en la producción de Vaca Muerta, tuvieron que ver con decisiones políticas y con políticas concretas en materia de energía que se fueron tomando, y eso explica mucho las decisiones que estamos discutiendo hoy en día. Recuerdo cuando asumimos la secretaría, el nivel de trabajadores cesanteados eran muchísimos, era altísimo, eran más los cesanteados que los que estaban trabajando en la actividad en ese momento. Los niveles de producción de petróleo estaban estancados, y en cuanto a la producción de gas había un declino muy marcado que llegaba al ocho por ciento anual.

Sin embargo, sin bajar un solo punto porcentual de regalías, en dos años logramos números que parecían imposibles. Por supuesto que los niveles de producción de gas aumentaron, la producción no convencional aumentó más del ciento siete por ciento, los niveles de fractura aumentaron, se multiplicaron por diez de perforación y fractura, y eso se hizo sin resignar un solo punto de regalía. Voy a insistir en esto, porque pareciera que ahora la discusión pasa por ahí, si no esto no es viable.

De los 9000 puestos de trabajo que había, se pasó a 24 000 puestos de trabajo. También decisión que tuvo que ver, y en esto quiero felicitar y reconocer el trabajo de Guillermo Pereyra, que entendía la realidad en ese momento y con quien trabajamos mucho codo a codo, también con Marcelo y el resto de los trabajadores del sindicato, pero nunca se le cruzó a ninguno por la cabeza bajar un solo punto de regalía en ninguna de esas discusiones. Y los resultados llegaron.

También las pymes que cuando nos hicimos cargo tenían rota la cadena de pago, que estaban en una situación muy difícil, llegaron a tener una ocupación plena. ¿Y por qué llegaron a tener una ocupación plena? Porque entre otras cosas, cuando firmé el Plan Gas, entre las condiciones que puse, establecimos la obligación de contratar mano de obra, primero, local, después regional, después nacional, y recién ahí ir a buscar afuera lo que no había acá. Y no era solo una expresión de deseo, era una obligación concreta con sanciones económicas muy grandes, e incluida la expulsión del Plan Gas al que no cumplía con esta condición. Y eso se hizo sin resignar un solo punto de regalías; ya se podía hacer y se hizo, y de hecho los números demostraron que era el camino correcto.

Y el Plan Gas, como se habló recién, todavía está vigente, pero además está ratificado por ley, o sea, se puede poner una ley, una condición de este tipo, cosa que no está en ningún punto, ni en el acuerdo que firmó la provincia con YPF, ni por supuesto en el proyecto de ley que está hoy en debate. Y lamentamos que no esté expresada esa obligación y esa condición, y que haya sanciones si no se cumple con esa condición.

Decía, además de poner en marcha el Plan Gas, se volvió a recuperar Otasa [*Oleoducto Trasandino Argentina S. A.*] y se volvió a exportar cien mil barriles diarios a Chile, se volvió a exportar gas a Chile después de muchísimos años; se aprobó la ampliación del Oiltanking y también del Duplicar. Y la estructura de costo y la ingeniería de costo del Duplicar se explicó —porque decían que ni siquiera se abrió una oficina— en la oficina de la Secretaría de Energía que estaba acá en Neuquén, porque se descentralizó la Secretaría de Energía, uno de los pocos casos en la historia de la Argentina, creo que hay uno más en Hidrovías y ningún otro caso. Pero ahí en esa oficina, con funcionarios de la provincia, se aprobó el Duplicar, que hoy está operativo, y la ampliación de Oiltanking. Y no hizo falta bajar un solo punto de las regalías, ni resignar un solo punto de las regalías.

También, me tocó firmar la resolución de creación de la construcción del Gasoducto Néstor Kirchner y la Reversión del Gasoducto Norte que se paralizó, lamentablemente, desde que Milei dijo: No hay más obra pública, entre los cientos de obras públicas que se paralizaron, lamentablemente esa nos sale cara. Hoy se explicó, es más lo que gastamos en un invierno por no tenerlo que haberlo hecho. Pero el Néstor Kirchner se hizo y se lanzó acá en Neuquén, y tampoco hubo que resignar un solo punto de regalías.

Se diagramó, en ese momento, el Vaca Muerta Sur, que hoy lo está liderando YPF, y por supuesto que se hizo también la primera proyección de un contrato o un convenio, un MOU [*memorando de entendimiento*], para el desarrollo de una planta de GNL en ese momento con Petronas. Y en ninguna discusión permitimos que se plantee bajar las regalías, porque eso era de los neuquinos, no porque lo decía este secretario de Energía, o porque lo decimos hoy en la discusión, porque lo dicen las Constituciones nacional y provincial, de quién son los recursos naturales. Nunca dimos la posibilidad de ese debate a ninguna empresa.

También fui autor de un proyecto de promoción de producción de hidrocarburos (petróleo-gas), con un capítulo completo para el GNL. Y no solamente no permitimos que se bajen las regalías, por supuesto que todas las empresas siempre piden esto, porque el empresario lo que busca es maximizar utilidades, pero nosotros no dábamos ningún margen a eso, como tampoco dimos margen a que la liquidación de las exportaciones sea el cien por ciento en el exterior, como tiene ahora el RIGI, porque yo escucho decir: Los dólares que van a entrar. Y los mismos que lo dicen, señora presidenta, son los que aprobaron o avalaron el RIGI acá, que se trató en esta Legislatura, o no leyeron en ese momento el RIGI, o ahora no están diciendo la verdad, porque el RIGI a partir del tercer año permite liquidar el cien por ciento de los dólares afuera, o sea, no van a entrar esos dólares. Entonces, o nos mintieron antes, o están mintiendo ahora, pero no es real eso, y avalaron en esta Cámara eso.

Lo quería aclarar porque lo repitieron todos, y realmente después del tercer año —lean el RIGI que adhirió, que nosotros votamos en contra— les permite liquidar el cien por ciento. Es

gradual y a partir del tercer año el cien por ciento se liquida afuera, no entra un solo dólar de la exportación.

También, si uno analiza hoy, muchas de esas decisiones tuvieron efecto inmediato, otras con el tiempo, vemos hoy que son realidad, como los oleoductos, y algunas son a futuro, como el desarrollo del GNL. Pero hoy vemos los números, más de seiscientos mil barriles diarios de producción, 100 millones en materia de gas, son números que han elevado la producción. ¿Y sabe qué, señora presidenta? No hizo falta resignar un solo punto de regalías para desarrollar Vaca Muerta.

Y no lo digo devuelta yo, sino que, en ese Decreto, 1208, y lo dije en la comisión y lo vuelvo a repetir y quiero felicitar a los que lo votaron, en el punto 1 de las obligaciones de la provincia, lo que establecía era: Mantenimiento de las regalías hidrocarburíferas al 12 % [*muestra en alto un papel*], cuando todavía Vaca Muerta era un gran desafío, fue mucho coraje, porque no se sabía si la roca iba a dar, no se sabía si el no convencional iba a tener la tecnología para hoy estar produciendo lo que está produciendo. Pero, ahí, se asumió un compromiso fiscal por parte de la provincia en ese acuerdo entre Neuquén e YPF: Mantenimiento de las regalías hidrocarburíferas al 12 %. ¡A ninguno se le ocurrió bajar las regalías!, y ahí sí que había mucha incertidumbre.

Por eso digo con claridad, Vaca Muerta creció sin bajar las regalías, y eso es lo que hoy estamos discutiendo o lo que estamos pidiendo básicamente, porque nadie está en contra del desarrollo del GNL, todos estamos a favor, o por lo menos quien les habla. Claramente estamos a favor y hemos hecho y tomado muchas decisiones para que esto se dé así. Muchas de las inversiones que se hicieron fueron producto del Plan Gas, que hoy sigue vigente; lo que recibían por el Plan Gas lo invertían y era el compromiso en perforaciones no convencional.

Pero lo que estamos planteando es cuál es la razón técnica de tener que bajar las regalías. ¿Dónde está la ingeniería de costos que trajo YPF para poder justificar que hay que bajar las regalías? [*Se interrumpe el audio*].

Sra. REINA (presidenta). —Redondee, diputado, por favor.

Sr. MARTÍNEZ D. —¿Dónde está esa estructura de costos? ¿Dónde están los números que sostienen semejante decisión? Porque no es menor la decisión, no está la fundamentación técnica, no están los cuadros, no están los costos fijos, los costos variables, no está el precio que va a comercializar YPF esto. Entonces, tomamos una decisión sin tener un sustento de por qué hay que bajar las regalías. ¿Le creemos a YPF?

Ahora, los empresarios siempre van a decirte que tienen que bajar los costos y la variable más fácil es ir a sacarle recursos a los neuquinos, pero es obvio que un empresario, es obvio que Marín viene y sostiene eso porque él lo que defiende son las utilidades de las petroleras, y es lo que tiene que hacer un empresario.

Lo que no se entiende es por qué el Gobierno no defiende a los neuquinos en esta discusión. ¿Por qué no defiende con mucha firmeza maximizar los beneficios para los neuquinos? ¿De dónde sacan que no cierra el 12 % de regalías, el negocio del GNL?

Y esta Legislatura hoy debería tener el coraje de priorizar los recursos de los neuquinos por encima de las utilidades de las petroleras que, por supuesto, defienden esas utilidades. Pero nosotros tenemos que defender los intereses de los neuquinos y por eso hay que cuidar ese 12 %.

Estamos totalmente a favor del desarrollo del GNL, pero no a costa de una decisión injustificada de por qué hay que bajar la regalía.

¡Y no han podido explicarlo!

Se lo pedí al ministro cuando vino, a los dos ministros, se lo pedí por escrito al ministro de Energía, tampoco lo mandó. Tampoco mandó la carta que, supuestamente, solicitó YPF y donde bancó la decisión de bajar las regalías.

Entonces, si no está esa información, yo tengo la obligación de decirles a los trabajadores petroleros que no solamente se va a bajar la regalía, sino que en ningún lugar de ese acuerdo

dice que esos trabajadores que va a necesitar la industria los va a tomar de Neuquén. No lo pusimos. No lo pusimos nosotros en la ley, no lo puso en el acuerdo entre Neuquén e YPF.

También a los trabajadores de la construcción, porque en ningún lugar dice que esos trabajadores que se tomen para hacer las obras van a ser neuquinos. Y también a las pymes neuquinas. No se garantizó, como en el Plan Gas o como en el Néstor Kirchner, la obligación de que tomen gente de acá. No está. Lamentablemente no está, lo quisimos proponer, no tuvimos los votos.

Entonces, tengo que ser claro en esto. Lo que sí está claramente estipulado en esto que están votando es que se bajan las regalías. Regalías que no son nuestras, ni de este Gobierno, son de los futuros neuquinos durante los próximos treinta años.

Y sí, hicimos la cuenta y trajimos los números, por supuesto.

Sra. REINA (presidenta). —Redondee diputado, por favor.

Sr. MARTÍNEZ D. —Ya termino, señora presidenta.

Son 2200 millones de dólares que resignamos [*muestra en alto un papel*] y los cambiamos por 170. Es una mala negociación, 170 ahora y resigno 2200 millones de dólares solo en materia de regalías. Entonces, y esa cuenta se la tuvimos que acercar al ministro porque ni siquiera la había hecho, y es bastante sencilla de hacerla.

Y, para nosotros no tiene ningún impedimento para desarrollar el GNL, queremos que se desarrolle, queremos que se incremente aún más la producción de petróleo y gas en Neuquén, queremos que se exporte el GNL de Argentina al mundo, pero no que sea la variable de ajuste los recursos que, según la Constitución, son de todos los neuquinos y que hoy no estamos defendiendo con el coraje suficiente, con el mismo coraje que pusieron cuando votaron el convenio entre Neuquén e YPF, al cual se hizo mención acá. Porque ahí sostuvieron las regalías en el 12 %.

Por eso, señora presidente, para cerrar, decirles: ¿De dónde sacan que no es rentable para YPF este acuerdo? Porque tienen que saber que YPF ya está haciendo inversiones antes de tener esta ley.

YPF, junto con PAE, adjudicó la construcción del gasoducto de 36 pulgadas desde Vaca Muerta hasta el golfo San Matías, antes de que le reduzcan las regalías y ya en la decisión tomó, la adjudicó, también adjudicó la compra de caños por 200 millones de dólares a una empresa india, mucho antes de esta votación.

¿Y por qué toma esa decisión YPF? ¿Porque está loco? ¿O porque es el CEO de YPF un irresponsable? ¡No!, porque le cierra el negocio del 12 % de regalías y por eso tomaron estas decisiones antes. También, por supuesto, adjudicó a Sacde y a la italiana Tecnimont la licitación para el diseño de ingeniería de la megaplanta de la cual estuvimos hablando acá. Y eso ya lo hizo con un esquema de regalías del 12 %, porque es rentable para YPF.

Ahora, ¿por qué le creen a YPF? Y voy a leer a Marín, que dijo...

Sra. REINA (presidenta). —Diputado, por favor, no haga que le tenga que cortar el micrófono.

Sr. MARTÍNEZ D. —Marín dijo: «Si no bajan los precios, no tengo problema en traer los servicios de afuera». Una dura advertencia de Marín. [*Muestra en alto un papel*].

¿A ese le creen? No va a dudar, porque él quiere tener más utilidades para su empresa, pero no a costa de las regalías, que son de los neuquinos. GNL, sí, pero al 12 %.

Yo les voy a decir, para terminar, está de moda ahora el *black*, los lunes negros de liquidación, los viernes negros de liquidación. En esta Legislatura, si levantan la mano, lo que van a estar haciendo es un miércoles negro, pero para todos los neuquinos y para el futuro de los neuquinos.

Y, ya que hablan de términos futbolísticos, hay un paralelismo futbolístico para cerrar: Los que voten la reducción de las regalías para los neuquinos es como los de River que se fueron al descenso: una mancha que no se la van a sacar nunca más.

Defendamos, tengamos el coraje de defender los recursos de los futuros neuquinos. [Dialogan].

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Voy a ser breve, atento a que todavía nos quedan otras dos leyes más.

Y para la gente que nos está mirando en su casa —voy a ser rapidito, no se asuste—, vamos a explicarle a doña Rosa por qué estamos discutiendo acá.

Doña Rosa, supóngase que tiene en alquiler, una piecita, entonces dice: Voy a alquilar esa piecita para poder sacar un poco de plata. Entonces, viene un inquilino y le dice: Mirá, si me bajás lo que es la luz y el gas, te la alquilo; y si me cobrás menos de lo que normalmente se cobra por un alquiler, te la alquilo. Y doña Rosa la alquila. ¿Por qué la alquila? Y acá nos dieron, ¡bah!, el diputado que presentó el proyecto nos dijo: Por qué doña Rosa lo vende tan barato el alquiler. Y se nos dijo que, como estamos lejos —textuales palabras—, hay que hacer mucha fuerza para vender nuestros productos al mundo.

Sepa, señora presidenta, que toda empresa que viene acá no viene a hacer caridad; viene a llenarse los bolsillos e irse con todo.

Entonces, ¿por qué están en tema las regalías? Estamos entregando un alquiler, el alquiler más barato de casi todo el mundo.

¿Y por qué decimos esto? La otra vez estuvimos reunidos con los exyepfianos, que nos pudieron explicar mejor, uno tiene una breve noción; yo trabajé en Petroleros y tengo una breve noción, pero ellos me explicaron mucho mejor. ¿Por qué el alquiler más barato? ¿Sabe cuánto se está cobrando en otros países? Y le vamos a pasar a doña Rosa esta escala de precios para que no sea tan tonta y venda su alquiler por nada.

En Arabia Saudita las regalías están en un 80 % —estos son informes que nos trajeron los exyepfianos, repito, por eso los leo—; Canadá, 40 %; Venezuela, 30 %; Rusia, 22 %; Estados Unidos, 18,75 %. Nosotros tendríamos que estar en un 18 %. Solamente los países africanos, como Angola y Nigeria, están regalando sus regalías a lo que nosotros hoy proponemos el 7,5 %. Y esos países africanos llevan años vendiendo su petróleo por nada y tienen un 73 % de pobreza. Treinta, sesenta años, en el caso de Angola y en el caso de Nigeria.

Entonces, ¿qué es lo que se está discutiendo acá? No es el GNL, no es el desarrollo económico. Sepa, doña Rosa, que lo que se está discutiendo acá es que estamos entregando mucho, demasiado mucho, a cambio de demasiado poco.

Entonces, ¿dónde quedaron esos discursos que —yo los tengo acá— durante toda la campaña de «defendamos el federalismo»? ¿Dónde quedaron? ¿Dónde quedó eso de que «vamos a ir a Buenos Aires y vamos a defender los recursos de la provincia»? ¿Dónde quedó? Eso yo lo memoricé, porque para mí era una verdadera realidad y que lo íbamos a hacer.

Entonces, hoy entregar nuestros recursos a una tasa tan baja es una incoherencia.

Otra cosa que nos explicaron los exyepfianos es todo esto del gas licuado, lo que se va a construir son los conductos, entonces eso va a dar trabajo, no para siempre, sino unos meses, hasta que se haga todo el conducto. Una vez que esté el conducto, el gas se nos va, y se nos va al barco, como estaba acá el dibujito, el barco de la diputada Parrilli [se refiere a la maqueta]. Se nos va en ese barco y nunca más lo vemos. Son recursos que no los vamos a volver a ver nunca más. Entonces, señora presidenta, eso que dicen que es trabajo, es mentira. Nos están vendiendo papelitos de colores, porque ese trabajo va a ser por un tiempo nada más. Y ese gasoducto va a llegar al puerto y se va a ir. Eso por un lado.

Lo otro, que ellos nos explican es que: porqué en todo el mundo se cobra mucho más de regalías que acá, y le voy a dar —acá viene la parte técnica— cuánto va a perder Neuquén si

nosotros permitimos esto, que dentro de todo ya está agotado y ya está dicho. Pero quiero decirles cuánto va a perder Neuquén y que de eso yo no voy a hacer, no voy a estar.

Miren, en la fase 1, porque esto es así, cuando uno tiene una producción, primero hay un inicio, después hay una meseta hasta que llega a su producción máxima. En la fase 1, según cálculos de los exyepfianos, Neuquén dejará de percibir 94,14 millones de dólares anuales; en la fase 2, la pérdida anual sube de 98 a 28 millones de dólares anuales; en la fase 3, la provincia resignaría 147,42 millones de dólares al año. Y esto no le digo yo, lo dicen exyepfianos.

Entonces, ¿cuál es la razón de por qué estamos entregando, regalando nuestros recursos? Ellos no vienen a hacer caridad con nosotros. Detrás de YPF sabemos que hay otras corporaciones que vienen a sacarnos nuestros recursos, y vienen a Neuquén porque saben que lo van a hacer, que lo pueden hacer, que hay alguien que les permite hacer eso, que hay alguien que no va a defender los recursos.

Entonces, se nos dice y se nos venden papelitos de colores, que va a haber empleo, va a haber infraestructura; ¿a cambio de qué?, ¿a cambio de qué? Si vamos a perder.

Entonces, adelanto mi voto negativo, y quería dejar expuesto el porqué de esto.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle a Dios la oportunidad de que en este momento histórico yo pueda ocupar una banca y que mi zona se esté desarrollando gracias a la política energética que está llevando adelante el Gobierno de la provincia del Neuquén.

A mí no me tocó, no acompañé este modelo en la elección, pero sí, obviamente, apuesto al desarrollo de nuestra provincia, al desarrollo de nuestra zona y a lo que genera eso para nuestras dos localidades, tanto Cutral Co como Plaza Huincul, que nosotros los que hacemos política siempre, en mi caso, cada vez que recibimos un mensaje es pedido de fuentes de trabajo.

Ojalá, Dios nos dé la sabiduría para desarrollar esto y que, como bien dicen ellos, esta oportunidad que nos da esta política porque hace treinta años atrás, la oportunidad, estos dos pueblos la buscaron de otra manera, arriba de una ruta en una lucha.

Hoy tenemos la posibilidad con esta política, y creo que esa planta que se va a llevar adelante en Meseta Buena Esperanza que genera puestos de trabajo para nuestros vecinos, cómo un diputado que representa esa zona no va a acompañar.

Ojalá, Dios nos dé la sabiduría para que podamos industrializar en origen y no seamos netamente exportadores de materia prima.

Yo veo al gobernador intercambiando con Chile, abriendo posibilidades y creo que nos permite soñar a los cutralquenses, a la gente de Plaza Huincul. El otro día estuvimos con las pymes. Creo que tenemos la herramienta, la 3338, que ojalá levantemos la voz y defendamos nuestras pymes cuando llegue el desarrollo a nuestra zona. Tenemos la herramienta, se creó en esta Legislatura, está vigente; también los puestos de trabajo para los neuquinos, para la gente de Cutral Co, Plaza Huincul y zonas aledañas. Creo que tenemos que defenderlo.

Yo adelanto mi voto positivo, convencido de estas políticas.

Agradezco, recién escuchaba al diputado Lepore decir que se va a hacer una escuela técnica en nuestra zona, que tan necesaria es. También escuché a Bermúdez decir que la formación nos va a hacer libres. Comparto.

Bueno, gracias al desarrollo podemos llevar adelante todo esto.

Así que adelanto mi voto positivo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene el minuto solicitado, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para responder al diputado Domínguez que me hizo referencia.

Quiero aclarar porque tanto él como varios dirigentes en la radio, empiezan a plantear que Oscar Parrilli fue miembro informante de la privatización, lo cual es mentira. Es falso. Yo no sé si lo hacen desde la ignorancia o desde la mala intención. En cualquiera de los dos casos, para un dirigente político es grave. No corresponde. ¿Y por qué quiero aclararlo? Porque me interesa que quede en la Versión Taquigráfica que en aquel momento el diputado nacional Oscar Parrilli, año 1992, fue miembro informante de la Ley de Federalización de Hidrocarburos. En aquella ley se establecía que el Estado iba a tener el 49 % y ese 49 % se repartía el 20 % para la nación, el 19 % para las provincias y el 10 % para los trabajadores. ¿Y sabe una cosa? El Estado tenía la acción de oro, que la acción de oro era la que permitía el veto, el veto de cualquier decisión del directorio, cualquier decisión del privado y además y además...

Sra. REINA (presidenta). —Redondee.

Sra. PARRILLI. —... los trabajadores tenían...

Sra. REINA (presidenta). —Listo, le cedí el minuto que usted había pedido. Dos minutos. [Dialogan].

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Para aclarar.

Yo no dije que Parrilli había sido el miembro informante de YPF, yo dije que votó la privatización de YPF, votó la privatización de YPF y es verdad. Y Aerolíneas Argentinas también.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Cerramos, cerramos, finaliza...

Sra. PARRILLI. —No, no, no...

Sra. REINA (presidenta). —... y ponemos, entonces, a consideración. [La diputada Parrilli hace uso de la palabra sin tener el micrófono habilitado]...

Se habilita el sistema de votación.

Le cedí el minuto. [Se dirige a la diputada Parrilli].

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

Por favor, voten. Por favor. [Así se hace].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Con 27 votos afirmativos y 8 negativos es aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [Aplausos].

Siguiente punto.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Estoy pidiendo una moción a viva voz.

Al comenzar a leerse el punto 2 del orden del día (Expediente E-25/26, Proyecto 18 145), dice la:

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah!, perdón. No te tenía acá. [Se dirige al diputado Domínguez].

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

7

MOCIÓN DE ORDEN (inc. 10 del art. 129 del RI)

Sr. DOMÍNGUEZ. —Bueno, voy a pedir la moción de que el punto 2 y el punto 3, viendo la hora en la que estamos, hable únicamente el miembro informante, se vote, y pasar a la próxima sesión y

dejar libre el debate, dejar libre el debate, no diez minutos, si quieren hablar quince minutos, lo pueden hacer; dejar libre el debate en particular.

Es una moción, señor Mario Flores [*lo señala*], que usted dice que no, es una moción y la Cámara es soberana. [*La presidenta dialoga con el director general legislativo*].

Pido esa moción y que los otros puntos se pasen al próximo orden del día. Se necesitan dos tercios. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración...

Sr. BLANCO. —Podemos opinar sobre esa moción, ¿cómo van a poner una moción de esa manera y la pasamos a votar?

Sra. PARRILLI. —Yo estaba en el uso de la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es una moción a votación.

Sra. PARRILLI. —Voy a mocionar que vaya...

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos a consideración la moción presentada por el diputado Domínguez. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada la moción.
Continuamos.

8

**AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO
CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO
Y DEROGACIÓN DE LA LEY 3323
(Expte. E-25/26, Proy. 18 415)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar una o más operaciones de crédito público con la Corporación Andina de Fomento, CAF.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, este es un proyecto que envía el Poder Ejecutivo, en la persona del señor gobernador...

Sra. REINA (presidenta). —¿La lectura...?

Sr. NOVOA. —Bien.

Solicito la omisión de la lectura del despacho.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se leen el encabezado, la fecha y los firmantes del despacho de las Comisiones A y B, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, este es un proyecto que envía el Poder Ejecutivo en la persona del señor gobernador, Rolando Figueroa, donde se autoriza al Poder Ejecutivo provincial la posibilidad de tomar un crédito público hasta ciento treinta y siete millones de dólares, que va a ser destinado a

la obra de la provisión de energía eléctrica para Villa la Angostura, lo que se denomina Alivilla, y también la primera etapa del proyecto Cierre del Anillo Norte, que va de Las Lajas hasta Chos Malal.

Queremos comentar que este es un crédito que se está autorizando al Poder Ejecutivo provincial, es un crédito de fomento con la posibilidad de pagarlo a quince años con un plazo de gracia de cincuenta y cuatro meses.

Quiero también decir como miembro informante que en la comisión donde tratamos el proyecto vinieron los funcionarios del Poder Ejecutivo, en la persona del señor ministro de Economía, Guillermo Koenig y demás funcionarios, donde la verdad es que nos ilustraron sobre este crédito, la importancia del destino donde va a ser afectado este crédito, toda vez que hoy Villa la Angostura, los neuquinos del sur no tienen electricidad como la tenemos el resto de la provincia. La provincia del Neuquén, yo solicito, por favor, si [*díalogan los diputados Darío Martínez, Parrilli, Blanco y Ocampo*]...

Gracias.

Señora presidenta, Villa la Angostura genera energía eléctrica y consume 2 millones de dólares mensuales quemando *fuel oil*, tirando gasoil, por lo que este proyecto va a ser de vital importancia para la provincia del Neuquén.

Son créditos que se toman para obras, no es para gastos corrientes. Obviamente que es un proyecto que la importancia que tiene es sobre que el gran porcentaje o el cupo que tiene la República Argentina con la CAF lo ha tomado la provincia del Neuquén, justamente, porque crea condiciones de confianza, Neuquén cumple con sus obligaciones por lo que este crédito es totalmente viable.

Solicitamos a los señores diputados tengan a bien acompañarnos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sra. PARRILLI. —Pedí la palabra... Habíamos pedido la palabra...

Sra. REINA (presidenta). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [*La diputada Parrilli y el diputado Blanco hacen uso de la palabra sin tener los micrófonos habilitados*].

Fue aprobada la moción [*se dirige a la diputada Parrilli*] por dos tercios. Lo lamento, pero fue aprobada. [*Dialogan*].

Se habilita. [*Así se hace*].

La votación es afirmativa. [No se registra la asistencia ni el voto de la diputada Ocampo y del diputado Blanco].

Sra. REINA (presidenta). —Con 28 votos afirmativos y 3 negativos es aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [*Dialogan*].

9

AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO
CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO
(Expte. E-26/26, Proy. 18 416)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar una o más operaciones del crédito público con la Corporación Andina de Fomento (CAF).*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Solicito la omisión de la lectura del despacho. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la omisión del presente despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continúa con la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, este es un crédito también, que envía el Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén en la persona del gobernador para tomar un crédito público en la Corporación Andina de Fomento, que, en realidad, es un crédito que [*dialoga la presidenta con la secretaria*]...

Se leen el encabezado, la fecha y los firmantes del despacho de las Comisiones A y B, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Como decía, es un crédito que se pretende tomar en la CAF hasta doscientos cincuenta millones de dólares con un plazo para pagar a quince años con una gracia, con un tiempo de gracia de sesenta y seis meses.

Es un crédito muy importante, toda vez que es un crédito de fomento, con una tasa que rondan el 3, 4 % anual, son créditos que prácticamente no existen en el mercado. Hoy los gobiernos y las empresas se financian a través de tasas obviamente muy superiores, es una oportunidad para Neuquén, y va a estar destinado también a obras públicas, esencialmente lo que tiene que ver con el Paso Pichachén.

¿Por qué es importante el Paso Pichachén internacional? Porque, en realidad, conecta a la provincia del Neuquén con el Pacífico. Es la conexión que tiene Neuquén con una zona riquísima de Chile, con la zona del Biobío, que obviamente va a traer para el desarrollo de la provincia del Neuquén, con lo que pueda producir a través de otras actividades que no sean obviamente las petrolíferas; puede potenciar en el futuro la evacuación de lo que podemos producir en Neuquén a través del puerto de Talcahuano, en la República de Chile.

Es muy importante también el paso y las rutas que va a incluir, además de otras rutas como la Ruta provincial 21, que tiene que ver con el enlace entre Loncopué, El Huecú y El Cholar. Son créditos que hay que salir a buscarlos; obviamente que la provincia del Neuquén ha cumplido con todos los requerimientos, por empezar los proyectos ejecutivos que aplazan los procesos, por lo que estamos en condiciones, por la calificación crediticia que tiene la provincia del Neuquén a nivel nacional e internacional, de que es totalmente viable el presente proyecto.

Por lo que solicito a los señores diputados que tengan la amabilidad de acompañar.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [*Así se hace*].

La votación es afirmativa. [No se registra la asistencia ni el voto de la diputada Ocampo y del diputado Blanco].

Sra. REINA (presidenta). —Con 29 presentes, 26 votos positivos y 3 negativos, queda aprobado el tratamiento en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Continuamos.

Al comenzar a leerse el punto 4 del orden del día (Expediente E-21/26), dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola. [*Dialogan*].

10

MOCIÓN DE ORDEN
(inc. 1 del art. 129 del RI)

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Atento a que también había una moción en segundo orden del diputado Domínguez, pero que no se sometió a votación, voy a mocionar que todos los puntos que quedan desde el número cuatro en adelante —inclusive— pasen al siguiente orden del día, y que se dé —por supuesto— por concluida esta sesión, y que en la sesión que viene, como se estableció en esta Cámara, el debate sea libre en el momento del tratamiento en particular de las tres leyes.

Sra. REINA (presidenta). —A partir de las cero horas.

Dejo constancia de que esto se basa, la moción del diputado Domínguez, en el artículo 129, inciso 10, que se aprueba con los dos tercios. [*Dialogan*].

Sr. COGGIOLA. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la moción de cuarto intermedio —perdón—, de que termine la sesión y que pasemos a la próxima sesión a partir de las cero. [*La diputada Parrilli habla sin tener habilitado el micrófono*].

Por la afirmativa. [*El diputado Blanco habla sin tener habilitado el micrófono*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada. [*Se levanta la sesión a las 23.26 h*].

APÉNDICE

[Volver al inicio](#)

 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

11 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 13

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 23.22 H.
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 18.53 H Y SE RETIRA A LAS 23.23 H
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 18.58 H. Y SE RETIRA A LAS 23.17 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 18.58 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 18.58 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 18.53 H Y SE RETIRA A LAS 23.17 H.
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 23.21 H.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISSELLE JANETTE	PRESENTE	
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”

. ASUNTOS ENTRADOS .-

Cde. al Orden del Día N.º 10

Miércoles, 24 de junio de 2026

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.:

Reuniones 8 y 9 - LV Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén y el Juzgado de Familia N° 4 remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) **(Exptes. O-54 y 58 /26)**

El Concejo Deliberante de Piedra del Águila eleva Declaración 331/2026, mediante la cual se solicita declarar de Interés Legislativo la participación de Damián Lihuen Piaggi en el Encuentro Internacional ENBHIGA Perú 2026 **(Expte. O-55/26)**

El Concejo Deliberante de Plaza Huincul remite Comunicación 047/2026, mediante la cual se elevan observaciones sobre la rendición de gastos del ENIM **(Expte. O-56/26)**

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

La vicepresidenta 1.ª a cargo de la Honorable Legislatura del Neuquén solicita anuencia legislativa **(Expte. O-59/26)**

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones -por mayoría-, La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- y La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por mayoría- aconsejan la sanción del Proyecto de Ley, por el cual se aprueba el Acta Acuerdo Proyecto GNL suscripta el 4 de junio de 2026 entre el ministro de Energía y la empresa YPF Sociedad Anónima **(Expte. E-23/26 - Proyecto 18406 y agregados Cdes. del 1 al 38)**

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría-, La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por mayoría- aconsejan el tratamiento del Proyecto de Ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar una o más operaciones de crédito público con la Corporación Andina de Fomento (CAF), o con el organismo que la remplace, por hasta la suma de ciento treinta y siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil dólares estadounidenses (USD 137 845 000); y se deroga la Ley 3323 **(Expte. E-25/26 - Proyecto 18415)**

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría-, La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas - por mayoría-, aconsejan el tratamiento del Proyecto de Ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar una o más operaciones de crédito público con la Corporación Andina de Fomento (CAF), u organismo que la remplace, por hasta la suma de doscientos cincuenta millones dólares estadounidenses (USD 250 000 000) (Expte. E-26/26 - Proyecto 18416)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 113 aniversario de la fundación de la ciudad de Zapala, que se conmemorará el 12 de julio de 2026 (Expte. D-163/26 - Proyecto 18295)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 75.º aniversario de la fundación de la ciudad de Senillosa, que se conmemorará el 26 de julio de 2026 (Expte. D-164/26 – Proyecto 18296)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Cr. Diego Nicolás De Vega para su designación como vocal del Tribunal de Cuentas de la provincia (Expte. E-21/26)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Cr. Juan Carlos Pintado para su designación como vocal del Tribunal de Cuentas de la provincia (Expte. E-22/26)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Ezequiel Nicolás Signorile, para su designación como Juez de Primera Instancia, con destino al Fuero Procesal Administrativo del Interior para la II, III, IV y V Circunscripciones Judiciales, con asiento de funciones en Zapala (Expte. O-45/26)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Claudia Collihual.

Solicita la creación del museo de sitio en el Paraje Villa Puente Picún Leufú para el resguardo, investigación y difusión de los recursos geológicos (Expte. P-57/26)

Silvina Iglesias.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo la capacitación educativa English for Oil & Gas Families Curso en Inglés General Nivel A1 para Trabajadores Petroleros y sus Familias (Expte. P-58/26)

PROYECTOS PRESENTADOS:

18420, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Rucci, Gutiérrez, Sepúlveda y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria del Dúo Copla Santiagueña y su participación en la Marcha de los Bombos, que se realizará del 17 al 19 de julio de 2026 en Santiago del Estero **(Expte. D-282/26)**

18421, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo provincial.

Por el cual se modifican los artículos 4°, 6°, 12, 15, 16, 38 y 39 de la Ley provincial 2397 “Registro General de Marcas y Señales e Identificación del ganado” **(Expte. E-27/26)**

18422, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo provincial.

Por el cual se adhiere a las modificaciones del Convenio Multilateral emitidas mediante las Resoluciones 15/2024 y 23/2024 **(Expte. E-28/26)**

18423, de Declaración

Iniciado por Miguel Coliñir Delegado del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores **(Expte. O-57/26)**

18424, de Declaración

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhieren los diputados Gass, Peralta y las diputadas Papa y Guanque.

Por el cual se expresa rechazo al proyecto de ley PE 13/26 impulsado por el Poder Ejecutivo nacional que propone la derogación de la Ley nacional 26.737 “Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de Tierras Rurales” **(Expte. D-285/26)**

18425, de Declaración

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se expresa rechazo al Decreto nacional 467/2026 que modifica el procedimiento para la designación de jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, procurador y defensor General de la Nación, jueces de tribunales inferiores, fiscales y defensores **(Expte. D-286/26)**

18426, de Declaración

Iniciado por Fernando Penros.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el torneo Open de la Confluencia – Judo Veteranos 2026, que se realizará el 21 y 22 de agosto en la ciudad de Neuquén **(Expte. P-59/26)**

18427, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obreque, Sepúlveda, Gass, Peralta, Bruno, Papa y Guanque.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la segunda edición del "Desfile de Emprendedores de la Región Sur", que se llevará a cabo el 3 de octubre de 2026 en Junín de los Andes **(Expte. D-287/26)**

18428, de Declaración

Iniciado por el diputado Coggiola.

Adhieren los diputados Canuto, Lepore y Novoa.

Por el cual se expresa preocupación ante la situación que enfrentan los afiliados de PAMI en Neuquén por la suspensión de turnos y cirugías **(Expte. D-288/26)**

18429, de Resolución

Iniciado por la Vicepresidenta 1.ª a cargo de la Honorable Legislatura del Neuquén.

Por el cual se aprueba el Protocolo para Exámenes Toxicológicos en la Honorable Legislatura del Neuquén, de acuerdo con lo previsto en la Ley provincial 3531 "de exámenes toxicológicos obligatorios para funcionarios públicos" **(Expte. O-60/26)**

18430, de Ley

Iniciado por el Ministerio Público de la Defensa.

Por el cual se crean 2 sedes adjuntas de la Defensoría de los Derechos del Niño/a y Adolescente con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén y en Añelo **(Expte. O-61/26)**

18431, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y el diputado Lepore.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.er Congreso Provincial de Psicólogos/as Sociales de la Provincia del Neuquén, que se realizará el 27 de junio de 2026 en Cutral Co **(Expte. D-289/26)**

18432, de Declaración

Iniciado por la diputada Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la Asociación Taekwondista del Comahue **(Expte. D-290/26)**

18433, de Comunicación

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren los diputados/as Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obreque, Sepúlveda y Riccomini.

Por el cual se solicita al Congreso de la Nación Argentina y a la Secretaría de Asuntos Estratégicos informen sobre el proyecto que deroga la Ley nacional 27.642 -Promoción de la Alimentación Saludable- **(Expte. D-291/26)**

18434, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Gaitán, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda y Rios.

Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo los aniversarios de Barrancas, Chos Malal, Covunco Abajo, Los Catutos y Aguada San Roque, que se celebrarán durante agosto de 2026 **(Expte. D-292/26)**

18435, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el blend Aldea de Montaña, elaborado por Amar Té Patagonia Blend (**Expte. D-293/26**)

18436, de Resolución

Iniciado por el diputado Domínguez.

Por el cual se aprueba la implementación del protocolo previsto en la Ley provincial 3531 (**Expte. D-294/26**)

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I:

Tramitadas mediante (**Exptes. D-281, 283 y 284/26**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

FDO). VALDEBENITO

11.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 13

Tratamiento de: moción de preferencia para el Expte. D-285/26, Proy. 18 424

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel		✓		
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl		✓		
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia		✓		
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto		✓		
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo				No está en el recinto.
HERMOSILLA, Yamila Abigail		✓		
LEPORE, Francisco				No está en el recinto.
LICHTER, Verónica María del Rosario		✓		
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás		✓		
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio		✓		
NOVOA, Héctor Ernesto		✓		
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela		✓		
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín		✓		
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes		✓		
TOTALES	20	13		2

Diputados presentes: 33

HL, 24 de junio de 2026

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN13 11a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0001
Nombre	Expte: E-23/26; Proy 18406 y agregado cde 1 a 46
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/06/2026 11:10:10 p.m Fin de votación a las: 24/06/2026 11:11:28 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	35
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	27
	No	8
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	1
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	10
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		Vicepresiden
	Presidencia	
	Canuto Damián R.	PRO
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	DEMOCRAC
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
No		
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Mendez Juan Federico	DEMOCRAC
	Martinez Dario	FDTN
	Guanque Mónica Aida	DEMOCRAC
	Julieta Ocampo	FITU

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN13 11a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0002
Nombre	Expte: E-25/26; Proy 18415
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/06/2026 11:17:49 p.m Fin de votación a las: 24/06/2026 11:19:45 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	31
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	28
	No	3
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	1
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	10
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Presidencia	Vicepresiden
	Canuto Damián R.	PRO
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	DEMOCRAC
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
Alamo Gabriel Marcial	MPN	
Lepore Francisco	AVANZAR	
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-	
Stillger Gisselle	ARRIBA	
Ríos Luz	COMUNIDA	
No	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Mendez Juan Federico	DEMOCRAC
	Guanque Mónica Aida	DEMOCRAC

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN13 11a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0003
Nombre	Expte: E-26/26; Proy 18416
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/06/2026 11:24:32 p.m Fin de votación a las: 24/06/2026 11:25:15 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	29
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	26
	No	3
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	1
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes	Presidencia	Vicepresiden
	Canuto Damián R.	PRO
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	DEMOCRAC
No	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Mendez Juan Federico	DEMOCRAC
	Guanque Mónica Aida	DEMOCRAC

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Coordinadora a/c

Godoy, Judith Paola

Taquígrafos

Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe;
Ortiz, Matías Agustín; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.
